FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE UNIDAD DOCUMENTAL

Alcaldía de PEREIRA

Version: 02

Fecha de Vigencia: 22 abril de 2022

FONDO:	ALCALDIA DE PEREIRA
SECCIÓN:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCOIAL Y POLITICO
SUBSECCIÓN:	DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
CÓDIGO:	1300.15.01
SERIE:	CONVENIO
SUBSERIE:	CONVENIOS DE ASOCIACION
ASUNTO:	**2691 – 2024 (Lina Victoria Ibáñez Méndez) Asociación. Ciudad Futuro OSO Pago 1/6**
CARPETA:	**13** **No. FOLIOS: 235**
FECHAS EXTREMAS:	
INICIAL	**06/05/2024 FINAL 05/06/24**

UBICACIÓN EN ARCHIVO CENTRAL

SECCIÓN:

CAJA **LEGAJO:**

VIGENCIA:

Alcaldía de PEREIRA

HOJA DE CONTROL EXPEDIENTE

Version: 02

Fecha de Vigencia: 22 de abril de 2022

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO**

NOBRE DEL EXPEDIENTE: **CONTRATO DE OBRA No 2691 - 2024**		**Pago 1/6**
Asociacion Ciudad Futuro OSO		**Carpeta 13**
Fecha Documentos	**Tipo de Documental (Informacion Basica)**	**No del Folio**
06/05/24 al 05/06/24	Hoja de Vida er informe Registro Fotografico y contrato	
	Yahir Esteban Trejos Aricapa	2385-2412
	Laura Carolina Lopez Roman	2413-2433
	Leonardo Acevedo Isaza ciencias del Deporte	2434-2454
	Cristian Javier Diaz Sanchez	2455-2474
	Mariana Tautiva Londoño	2475-2489
	Jholvi Vanesa Piedrahita Montoya Deportes y Recreacion	2490-2508
	Joan Manuel Arango Martinez Salvavidas	2509-2528
	Isabella Lopez Gonzales Fisioterapeuta	2529-2544
	Veronica Alexandra Ramirez Villaa Manualidades	2545-2563
	Angela Maria Gomzalez Castaño Manualidades	2564--2583
	Soporte Tranporte Personal Informe No 1	2584-2611
	Soporte Tranporte de Alimentos	2612-2619
	Responsable: Adriano Calvo Aguirre	
	Cargo: Auxiliar de Archivo	

Carpeta 13

PERSONAL CENTRO VIDA

- **Hojas de vida**
- **Informes de actividades**
- **Registros fotográficos.**
- **Contratos**
- **Comprobantes de nómina**

PROGRAMA CENTRO VIDA
EL OSO

YAHIR ESTEBAN TREJOS ARICAPA

PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y RECREACION

PERIODO:
6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**YAHIR ESTEBAN TREJOS ARICAPA**						
Número del Contrato	***1088348305***						
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	**X**	
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía		
Cargo:	**PROFESIONAL EN DEPORTES**						
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA***						

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. REALIZAR EVALUACIÓN FÍSICA INICIAL POR MEDIO DEL FORMATO SUMINISTRADO POR LA ASOCIACIÓN A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y CON BASE EN ESTA, REALIZAR PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.	**A.1 Durante el periodo se realizaron las siguientes valoraciones físicas iniciales:** **A.1.1** Se realiza el 20 de mayo valoraciones físicas iniciales en jornada de la mañana a 4 usuarios: • Bernardino Antonio Betancourt • Julialba Posada • Alba lucia Leon **A.1.2** Se realiza el 22 de mayo valoraciones físicas iniciales en jornada de la mañana a 1 personas: • Luz Marina Rivera **A.1.3** Se realiza el 28 de mayo valoraciones físicas iniciales en jornada de la mañana a 1 personas: • ludivia Castro Cardona **A.1.4** Se realiza el 28 de mayo valoraciones físicas iniciales en jornada de la tarde a 4 usuarios: • Hugo Correa • Maria del Carmen Ramirez • Henry Gomez Montes • Dario Antonio Castañeda Buitrago	**A.1** Registro fotográfico. **A.2** Archivo centro vida el oso (carpetas). **A.3** Base de datos. **A.4** Google forms.	*Concientización de la importancia de las evaluaciones iniciales, mostrándoles que mediante las mismas se obtienen datos reales para la realización de las actividades físicas y deportivas durante el proyecto. * Realización de los movimientos corporales de manera técnica, evitando gestos que sean lesivos y poco productivos. *Motivación en las actividades físicas desarrolladas día a día.

	A.1.5 Se realiza el 29 de mayo valoraciones físicas iniciales en jornada Cantidad: 1 personas. *Gilma cardona		
b. REALIZAR SEGUIMIENTO DOCUMENTADO DE LOS BENEFICIARIOS DE CENTRO VIDA.	**B1**. Culminadas las evaluaciones iniciales, se procede con el seguimiento individual de los usuarios respecto a las atenciones de manera que estas sean eficientes y de agrado. **B2.** Se recopila la información en la base de datos, con el fin de tener evidencia de las atenciones.	**B.1.1** Documentos centro vida el oso (carpetas) **B.1.2** Google forms **B.1.3** Base de datos	*En base a los resultados de las evaluaciones se logra planificar las actividades de manera más precisa, logrando una eficiencia en las actividades mayor y de agrado para la población atendida.
c. IDENTIFICAR HABILIDADES Y CAPACIDADES MOTRICES, DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR, PARA PROYECTAR ASÍ, EL DESARROLLO DE PROCESOS FORMATIVOS.	**C1**. Mediante el protocolo de evaluación inicial y los resultados de la misma se planifica más detalladamente las atenciones. **C2.** Mediante los cronogramas de actividades semanales se distribuye y se ordena las actividades entre las que se encuentran atenciones individuales, actividad física, gimnasio, actividad en piscina y actividades recreodeportivas.	**C.1.1** Registro fotográfico caracterización. **C.1.2** Documentos centro vida (Carpetas) **C.2.1** Cronograma de actividades	Con cada actividad realizada se puede evidenciar el progreso de los usuarios no solo de manera física, sino también en el compromiso que ellos mismos tienen con las actividades para mejorar su estilo de vida.

d. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD EN DIFERENTES NIVELES.	**D.1 Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades en el siguiente orden cronológico:** **D.1.1** Martes 7 de Mayo. Tema: Actividad física con enfoque en resistencia aeróbica. Cantidad: 76 beneficiarios. Hora: 3:30 a 4:15 pm **D.1.2** Miércoles 8 de Mayo. Tema: Flexibilidad y movilidad. Cantidad: 27 beneficiarios. Hora: 9:30 a 10:30 am **D.1.3** Martes 14 de Mayo. Tema: Fortalecimiento. Cantidad: 21 beneficiarios. Hora: 3:30 a 4:15 pm **D.1.4** Jueves 16 de Mayo. Tema: Actividad física con enfoque en resistencia aeróbica. Cantidad: 23 beneficiarios. Hora: 9:30 a 10:30 am **D.1.5** Martes 21 de Mayo. Tema: Fortalecimiento. Cantidad: 17 beneficiarios. Hora: 9:30 a 10:30 am **D.1.6** Miércoles 22 de Mayo.	**D.1.1** Registro fotográfico **D.1.2** Formato planes clase **D.2** Drive **D.3** Cronogramas	Desarrollo de las capacidades físicas en los usuarios del Centro Vida, mejorando específicamente la movilidad articular y flexibilidad, además de la satisfacción personal que expresan en las actividades.

	Tema: Actividad física acuática. Cantidad: 11 beneficiarios. Hora: 3:30 a 4:15 pm **D.1.7** Lunes 27 de Mayo. Tema: Actividad física con enfoque en resistencia aeróbica. Cantidad: 14 beneficiarios. Hora: 9:30 a 10:30 am **D.1.8** Miércoles 29 de Mayo. Tema: Actividad física acuática. Cantidad: 17 beneficiarios. Hora: 9:30 a 10:30 am		
E. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.	**E.1 Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades en el siguiente orden cronológico:** **E.1.1** Martes 7 de Mayo. Tema: Actividad física con enfoque en resistencia aeróbica. Cantidad: 76 beneficiarios. Hora: 3:30 a 4:15 pm **E.1.2** Jueves 9 de Mayo. Tema: Bingo bailable. Cantidad: 77 beneficiarios. Hora: 9:30 a 10:30 am **E.1.3** Martes 28 de Mayo. Tema: Actividad recreativa, juego del agalludo.	**E.1.1** Registro fotográfico **E.1.2** Formato planes clase **E.2** Drive **E.3** Cronogramas	Mediante actividades recreativas se logra mostrar a los usuarios que de manera divertida y dinámica también se puede hacer actividades que físicamente son benéficas para el cuerpo, además del júbilo y la salud mental y emocional.

	Cantidad: 14 beneficiarios. Hora: 9:30 a 10:30 pm **E.1.4** Viernes 31 de Mayo. Tema: Actividad recreativa acuática Cantidad: 8 beneficiarios. Hora: 3:30 a 4:15 pm		
f. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE CULTURA Y DANZAS, TENIENDO EN CUENTA LOS INTERESES DE LOS BENEFICIARIOS.	**F.1 Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades en el siguiente orden cronológico:** **F.1.1** Lunes 06 de Mayo. Tema: Actividad de bienvenida y rumba con temática arriera. Cantidad: 71 beneficiarios. Hora: 9:30 a 10:30 am **F.1.2** Sábado 25 de Mayo. Tema: Rumboterapia. Cantidad: 66 beneficiarios. Hora: 9:30 a 10:30 am	**F.1.1** Registro fotográfico **F.1.2** Formato planes clase **F.2** Drive **F.3** Cronogramas	Poco a poco mediante actividades culturales y compartires se ha logrado que los usuarios se abran más entre ellos y sus relaciones interpersonales mejoren.

g. APOYAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ENCUENTROS INTERGENERACIONALES	**G.1** El dia 25 de mayo se realiza la actividad encuentro intergeneracional con la visita de el club Astros en su categoría infantil, en esta actividad se enfatizó en la interacción niño adulto mayor y así mostrar a las generaciones venideras que las personas mayores no solo sus abuelos son personas y también merecen respeto y espacios de afecto y compañía.	**G.1** Registro fotográfico **G.2** Cronogramas	Sensibilización de la población en cuanto a la importancia del respeto mutuo y la escucha.
h. IMPLEMENTAR TALLERES GUÍA CON TEMAS DE SUMA IMPORTANCIA EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	**H.1 Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades en el siguiente orden cronológico:** **H.1.1** Viernes 24 de Mayo. Tema: Importancia de la correcta ejecución de los movimientos en la actividad física. Cantidad: 74 beneficiarios. Hora: 9:30 a 10:30 am	**H.1** Registro fotográfico **H.2** Drive **H.3** Cronogramas	Algunos beneficiarios se enfocan más en realizar los ejercicios de la mejor manera después de la charla y en las actividades son más participativos además ayudan a compañeros que tienen dificultades para realizar los ejercicios. **NOTA: En el cronograma se expresa la capacitación el día sábado 25 de mayo, por motivo del encuentro intergeneracional se realizo el dia viernes 24 de mayo**

i. PROMOCIONAR LA PRÁCTICA DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCATIVO QUE MEJORE LA CAPACIDAD DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO MOTRIZ A TRAVÉS DEL JUEGO, FACILITANDO RELACIONES INTERPERSONALES	**I.1 Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades en el siguiente orden cronológico:** **I.1.1** Miércoles 8 de Mayo. Tema: Flexibilidad y movilidad. Cantidad: 27 beneficiarios. Hora: 9:30 a 10:30 am **I.1.2** Martes 14 de Mayo. Tema: *Juegos de estimulación cognitiva.* Cantidad: 17 beneficiarios. Hora: 9:30 a 10:30 Am **I.1.3** Viernes 24 de Mayo. Tema:Actividad acuática. Cantidad: 17 beneficiarios. Hora: 9:30 a 10:30 am	**I.1.1** Registro fotográfico **I.1.2** Formato planes clase **I.2** Drive **I.3** Cronogramas	Se incentiva la práctica y se muestra la importancia e impacto social de deportes como la natación, voleibol y fútbol, además de actividades de estímulos cognitivos que normalmente se dejan a un lado resaltando su importancia además de sus beneficios al practicarlos.
j. ELABORAR Y ENTREGAR OPORTUNAMENTE DIARIO DE CAMPO O PLAN CLASE	**J.1** Los planes clase se entregan con el informe en la carpeta del drive compartida desde la coordinación, en estos se expresan los detalles de las actividades como su secuencia, carga y metodología.	**J.1** Planes clase **J.2** Drive	

k. LLEVAR LOS REGISTROS ESTABLECIDOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y EL CONTROL DE LA MISMA.	**K.1** Se consolida la información en la base de datos dada por la alcaldía y en los indicadores realizados por los profesionales de centro vida el oso. **K.2** Registro de los datos de evaluaciones físicas iniciales en las carpetas de cada beneficiario evaluado.	**K.1** Base de datos. **K.2** Indicadores (Google forms)	
l. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL CENTOR VIDA DONDE SE ENCUENTREN LOS BENEFICIARIOS, ESPECIALMENTE EN LA ZONA DEL COMEDOR	**L.1 Se tiene un horario establecido donde se cumplen acompañamientos constantes en la entrega de alimentos.** **L.2** Los horarios son los siguientes: Semana 1: Acompañamiento cena jornada de la tarde. Semana 2: Acompañamiento refrigerio jornada tarde.	**L.1.1** Cronograma de acompañamiento en el comedor. **L.2** Registro fotográfico. **L.2.1** Semana 1 **L.2.2** Semana 2	
m. ENTREGAR OPORTUNAMENTE INFORME DE ACTIVIDADES DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS (FORMATOS, LISTADOS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, ENTRE OTRAS).	**M.1** El informe reposará en la carpeta del drive compartida por la coordinación y de igual manera todas las evidencias. También será enviado al correo institucional.	**M.1.1** Informe #1 **M.1.2** Pantallazo del informe en carpeta del drive.	

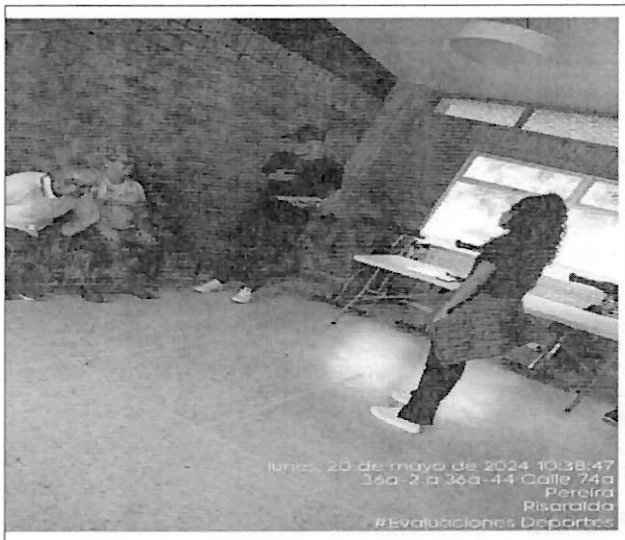
n. ASISTIR A REUNIONES Y ACTIVIDADES DE APOYO A LAS QUE SEA CONVOCADO Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE CONCRETEN	**N.1 Durante el periodo se realizaron las siguientes reuniones en el siguiente orden cronológico:** **N.1.1** Jueves 2 de Mayo. Tema: Reunión general. **N.1.2** Viernes 3 de Mayo. Tema: Reunión general. **N.1.3** Sábado 4 de Mayo. Tema: Reunión general.	**N.1.1** Acta de reunión 2 de mayo. **N.1.2** Acta de reunión equipo interdisciplinar. **N.1.3** Acta de reunión equipo de deportes y manualidades. **N.1.5** Registro fotográfico	
o. APOYAR ACTIVIDADES DE LAS DEMÁS ÁREAS CUANDO SEA REQUERIDO	**O.1 Durante el periodo se realizaron los siguientes apoyos de área en el siguiente orden cronológico:** **O.1.1** Martes 07 de mayo de 2024 Tema: Actividad manualidades. Hora: 9:30 a 10:30 am **O.1.2** Viernes 10 de mayo de 2024 Tema: Juegos de estimulación cognitiva. Hora: 9:30 a 10:30 Am **O.1.3** Viernes 17 de mayo de 2024 Tema:Actividad manualidades.. Hora: 9:30 a 10:30 am	**O.1** Registro fotográfico **O.2** Drive	



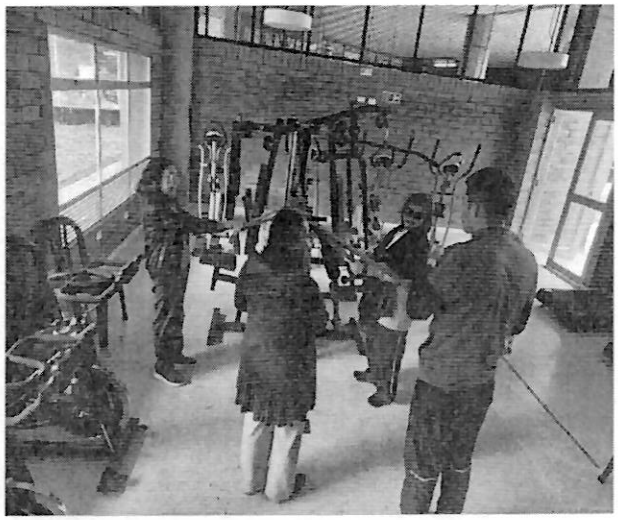
Firma
Nombre: YAHIR ESTEBAN TREJOS ARICAPA
CC. 1088348305

Anexos

ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



Obligación: A.
Nombre actividad: ***A.1.1*** *Evaluaciones individuales*
Fecha: *Lunes 20 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso (Gimnasio)*
Usuarios atendidos:



Obligación: A.
Nombre actividad: *A.1.1 evaluaciones individuales*
Fecha: *Miércoles 29 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso (Gimnasio)*
Usuarios atendidos:



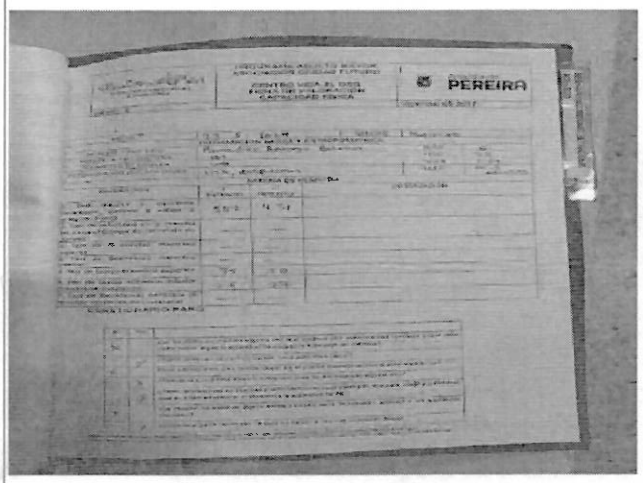
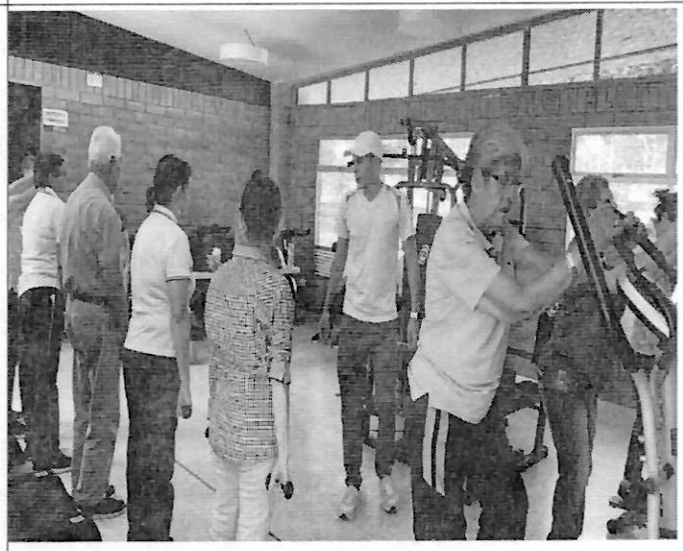
Obligación: A.
Nombre actividad: *A.1.1 evaluaciones individuales*
Fecha: *Martes 28 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso (Gimnasio)*
Usuarios atendidos:



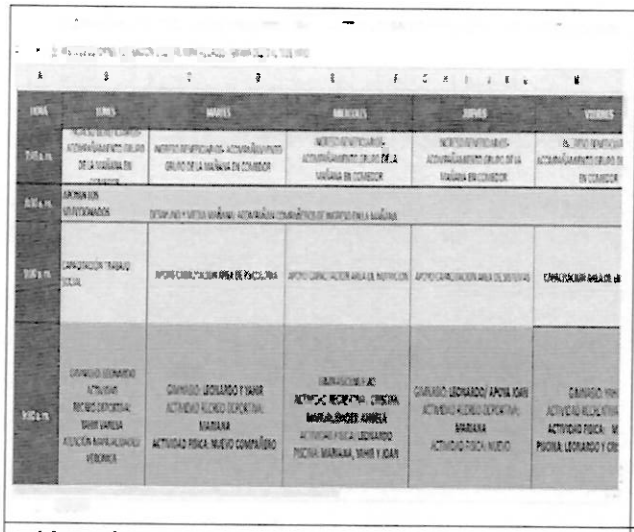
Obligación: B.
Nombre actividad: *Evaluaciones individuales, documentación en carpeta individual de los beneficiarios.*
Fecha: *Lunes 20 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso.*

2396

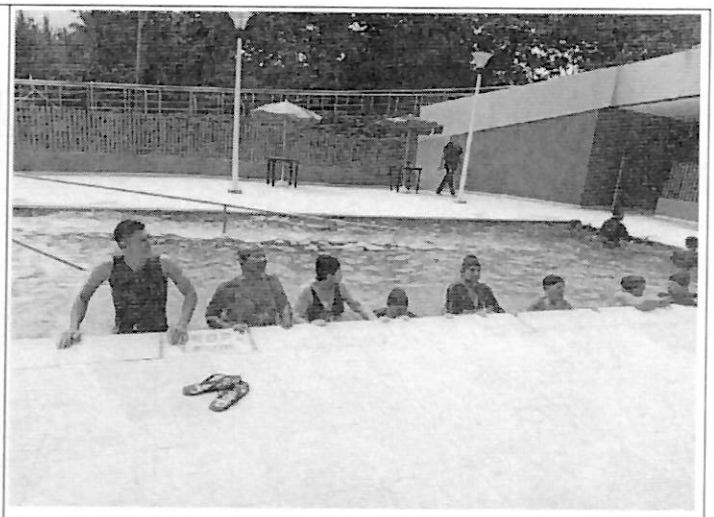
ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: B. **Nombre actividad:** *Evaluaciones individuales, documentación en carpeta individual de los beneficiarios.* **Fecha**: *Lunes 20 de mayo de 2024* **Lugar**: *Centro vida el Oso.*	**Obligación: B.** **Nombre actividad:** *Evaluaciones individuales reposadas en el drive* **Fecha**: *Miércoles 29 de mayo de 2024* **Lugar**: *Centro vida el Oso.*
	
Obligación: C. **Nombre de la actividad:** Actividad física masiva **Fecha**: *Martes 7 de mayo de 2024* **Lugar**: *Centro vida el Oso* **Usuarios atendidos: 70**	**Obligación: C.** **Nombre de la actividad:** GYM **Fecha**: Martes 21 *de mayo de 2024* **Lugar**: *Centro vida el Oso* **Usuarios atendidos: 17**

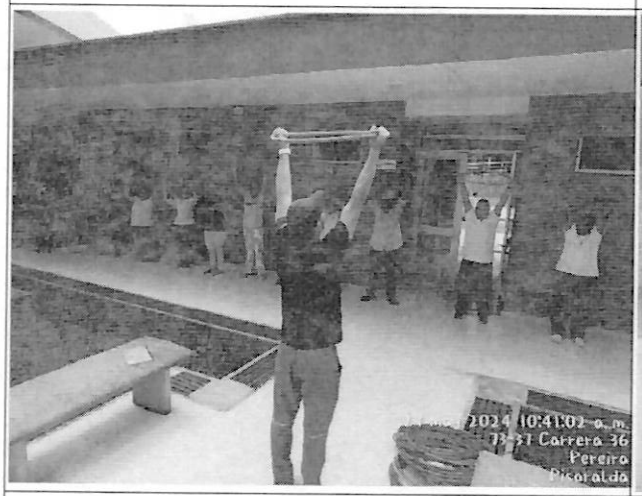
ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



Obligación: C.
Nombre de la actividad: Cronograma semanal de actividades deportivas
Fecha: *Lunes 13 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso*



Obligación: D.
Nombre de la actividad: *Actividad física acuática*
Fecha: *Miércoles 22 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso*
Usuarios atendidos: 14



Obligación: D.
Nombre de la actividad: *Movilidad articular y rangos de movimiento en tren superior con aros.*
Fecha: *Lunes 27 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso*
Usuarios atendidos: 14



Obligación: D.
Nombre de la actividad: *GYM fortalecimiento*
Fecha: Jueves 23 de mayo de 2024
Lugar: *Centro vida el Oso*
Usuarios atendidos: 14

ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



Obligación: E.
Nombre actividad: reflejos y velocidad.
Fecha: *Miércoles 08 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso.*
Usuarios atendidos: 15



Obligación: E.
Nombre actividad: Bingo.
Fecha: *Jueves 09 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso.*
Usuarios atendidos: 77



Obligación: E.
Nombre actividad: Agalludo (*Toma de decisiones).*
Fecha: *Martes 28 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso.*
Usuarios atendidos: 14



Obligación: F.
Nombre actividad: *Apertura centro vida el oso*
Fecha: Lunes 06 de mayo de 2024
Lugar: *Centro vida el Oso.*
Usuarios atendidos: 71

2399

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

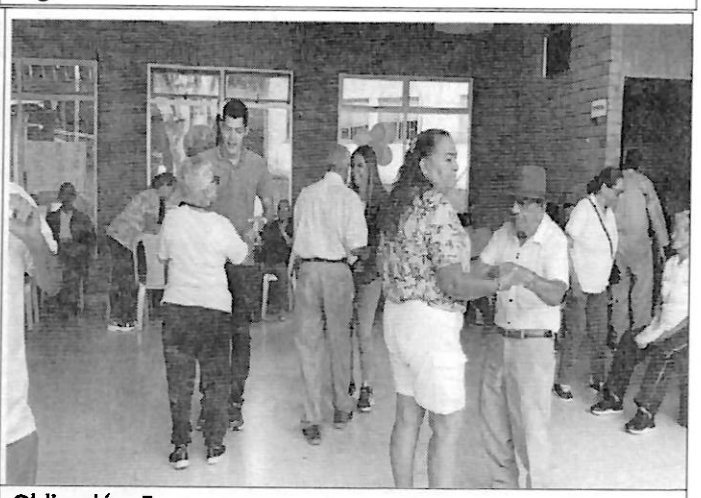
FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024.

Versión: 1

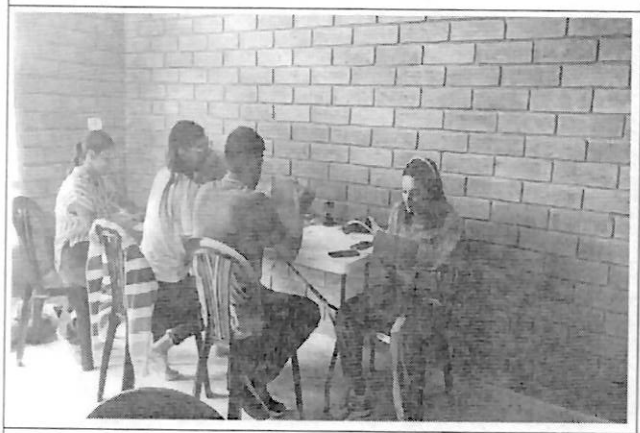
Vigencia: 2024



Obligación: F.
Nombre actividad: *Apertura centro vida el oso*
Fecha: Lunes 06 de mayo de 2024
Lugar: *Centro vida el Oso.*
Usuarios atendidos: 71



Obligación: F.
Nombre actividad: *Rumba terapia*
Fecha: Sábado *25 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso.*
Usuarios atendidos: 66



Obligación: G.
Nombre actividad: *Primer encuentro intergeneracional.*
Fecha: Sábado *25 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso*



Obligación: G.
Nombre actividad: *Primer encuentro intergeneracional.*
Fecha: Sábado *25 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso*

2400

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024.

Versión: 1

Vigencia: 2024



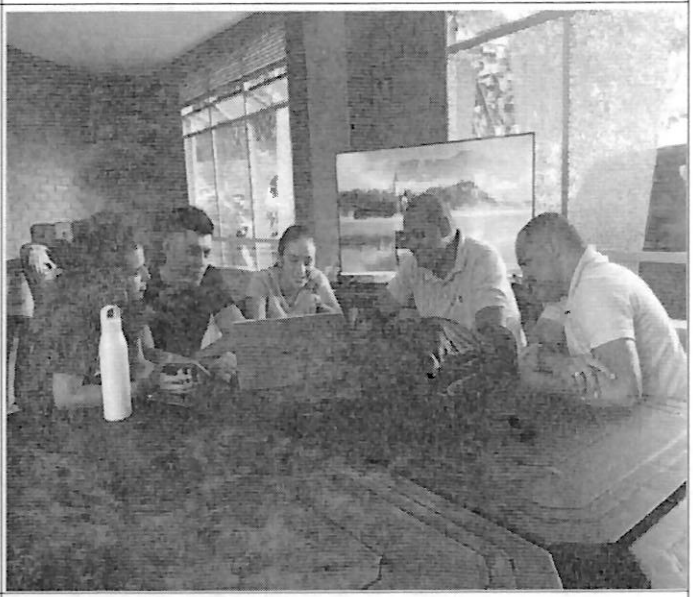
Obligación: G.
Nombre actividad: *Primer encuentro intergeneracional.*
Fecha: Sábado *25 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso*

F	G
VIERNES	**SABADO**
24	**25**
INGRESO BENEFICIARIOS- ACOMPAÑAMIENTO GRUPO DE LA MAÑANA EN COMEDOR	INGRESO BENEFICIARIOS- ACOMPAÑAMIENTO GRUPO DE LA MAÑANA EN COMEDOR
CAPACITACION AREA DE ENFERMERIA	CAPACITACION AREA DE DEPORTES:: **LEONARDO Y YAHIR**
GIMNASIO: **LAURA Y CRISTIAN** ACTIVIDAD RECREO-DEPORTIVA: **VANESSA** ACTIVIDAD FISICA: **MARIANA** PISCINA: **YAHIR, LEONARDO Y JOAN**	ACTIVIDAD RECREO-DEPORTIVA: **MARIANA Y VANESSA** ACTIVIDAD FISICA: LAURA Y YAHIR

Obligación: H.
Nombre actividad: *Capacitación área deportes*
Fecha: Sábado 25 de mayo de 2024
Lugar: Centro vida el Oso
Usuarios atendidos: 66



Obligación: H
Nombre actividad: *Capacitación área deportes*
Fecha: Sábado 25 de mayo de 2024
Lugar: *Centro vida el Oso*
Usuarios atendidos: 66



Obligación: H.
Nombre actividad: *División de fechas de exposición de los temas de capacitaciones.*
Fecha: *Sábado 4 mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso*

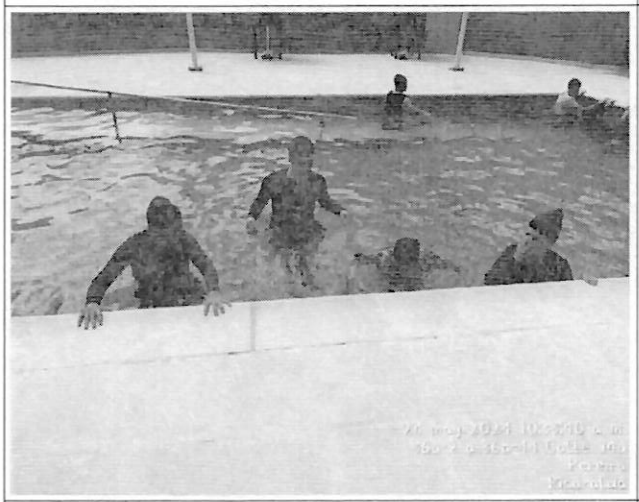
ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



Obligación: I.
Nombre actividad: *Coordinación y movimiento técnico.*
Fecha: *Miércoles 8 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el oso*
Usuarios atendidos: 27



Obligación: I.
Nombre actividad: *Juegos de estimulación cognitiva.*
Fecha: Martes *14 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el oso*
Usuarios atendidos: 17



Obligación: I.
Nombre actividad: *Actividad acuática*
Fecha: Viernes *24 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el oso*
Usuarios atendidos: 17



PLAN CLASE
AREA DEPORTES

TEMA: ACTIVIDAD FÍSICA	
NOMBRE DEL ENCUENTRO	Actividad física y flexibilidad 08/05/2024
OBJETIVO	Mejorar rangos de movilidad articular mediante la flexibilidad y la actividad física
MATERIALES	Balones de voleibol
HERRAMIENTA PEDAGOGICA	
METODOLOGIA	
Mediante balones de voleibol se busca realizar ejercicios que ayuden mejorar rangos de movimiento sujetando al balón con ambos brazos de manera que se logre así amplitud articular.	En parejas se realizan ejercicios de pase y recibo el balón, de manera que se logre la movilidad completa del cuerpo y así trabajar varios grupos musculares
Fase inicial	Fase central
Movilidad articular (5 min) iniciando en sentido cefalo caudal cefálico realizando 10 repeticiones de cada ejercicio "dorsiflexión y planiflexión del pie "flexión y extensión de rodilla " rotación externa, flexión y extensión de cadera "retracción laterales de tronco "elevación frontal de brazos y elevación de trapecios "flexión y extensión de codos	Se busca estimular la coordinación óculo manual mediante la percepción temporo-espacial y la movilidad gruesa al realizar juego con balones en parejas, moviendo rebotar la pelota hacia su compañero para que esta la atrape, seguido de ejercicios de agarre y movimiento del mismo mientras se mueve alrededor del cuerpo y moviendolo con las manos alrededor y entre las piernas. El tiempo de trabajo total es de 30 min.
Fase final	Observaciones
• Estiramiento de sistemas musculares principales iniciando en dirección cefalo caudal cefálico	"Se observa un poco de dificultad al realizar el ejercicio de mover el balón entre las piernas, ya que no tienen buen agarre del balón "Actividad de agrado para los usuarios resaltando la importancia de los ejercicios en la estimulación de sus sentidos, reflejos y capacidad física
RESPONSABLE	YAHIR ESTEBAN TREJOS ARICAPA

Obligación: J.
Nombre actividad: Plan clase Actividad física
Fecha: 7 de mayo de 2024
Lugar: *Carpeta de drive coordinación.*

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024.

Versión: 1

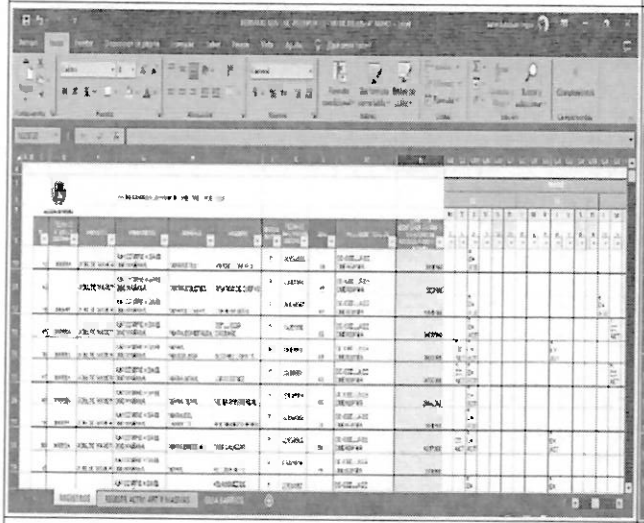
Vigencia: 2024

PLAN CLASE AREA: DEPORTES	
TEMA: GYM	
NOMBRE DEL ENCUENTRO	FORTALECIMIENTO 14/05/2024
OBJETIVO	Mantener y desarrollar la fuerza muscular de los usuarios con el fin de tener menos riesgos de caídas ganando equilibrio estabilidad y mayor fuerza de apoyo al fortalecer las cadenas musculares principales.
MATERIALES	*Caminadora elíptica *Pesas de tobillo *Bandas elásticas *Bancletas estáticas *Banda sin fin *Mancuernas
HERRAMIENTA PEDAGÓGICA	
METODOLOGIA	
Activación y entrada en acción mediante movilidad articular.	se establece un circuito de 4 estaciones donde se hará rotaciones cada 40 segundos dejando 40 segundos de descanso entre sane y completando 2 vueltas
Fase inicial Movilidad articular (5 min) iniciando en sentido caudal cefálico realizando 10 repeticiones de cada ejercicio. *dorsiflexión y plantiflexión del pie *flexión y extensión de rodilla * rotación externa, flexión y extensión de cadera *rotaciones laterales de tronco *elevación frontal de brazos y elevación de trapecios *flexión y extensión de codos.	Fase central *Caminadora *Bicicleta estática *Zona de mancuernas *Elevación de brazos con pesas *40 segundos de trabajo por estación *30 min de trabajo total
fase final ▪ Estiramiento de cadenas musculares principales iniciando en dirección caudal cefálico.	observaciones *Gran motivación de los usuarios en general al entrar al espacio del GYM, se aprovecha esta energía y participación instruyendo y guiando a la correcta ejecución de los ejercicios.
RESPONSABLE	YAHIR ESTEBAN TREJOS ARICAPA

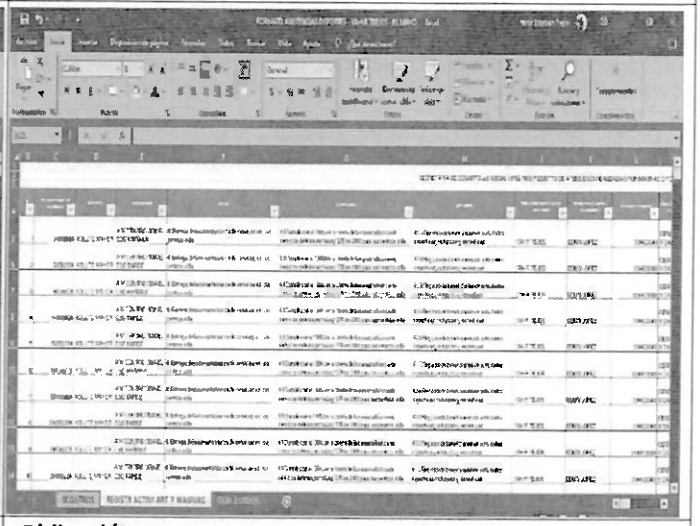
Obligación: J.
Nombre actividad: Plan clase GYM
Fecha: 13 de mayo de 2024
Lugar: Carpeta de drive coordinación.

PLAN CLASE AREA. DEPORTES	
TEMA:	
NOMBRE DEL ENCUENTRO	
OBJETIVO	Realizar ejercicios que se dificultan hacer en tierra, de esta manera se trabajan zonas diferentes del cuerpo con mayor eficacia dando prioridad a la estabilidad central.
MATERIALES	
HERRAMIENTA PEDAGOGICA	
METODOLOGIA	
Se realiza un buen calentamiento fuera del agua y dentro se continua con la actividad	Se ejecutan movimientos funcionales y dinámicos
fase inicial Movilidad articular (5 min) iniciando en sentido caudal cefálico realizando 10 repeticiones de cada ejercicio *dorsiflexión y plantiflexión del pie *flexión y extensión de rodilla * rotación externa, flexión y extensión de cadera *rotaciones laterales de tronco *elevación frontal de brazos y elevación de trapecios.	fase central Gracias al bajo impacto que tiene el agua sobre el cuerpo, se realizan ejercicios que normalmente serían de alto riesgo trabajarlos fuera del agua como lo son: *Desplazamientos laterales con semiflexión de rodilla *Caminata en punta de pies *Desplazamiento frontal arrastrando agua con las manos *Ejercicio de técnica de brazada *Patada de estilo libre sujetos del borde de la piscina
fase final Vuelta a la calma (5 min)	observaciones
RESPONSABLE	YAHIR ESTEBAN TREJOS ARICAPA

Obligación: J.
Nombre actividad: Plan clase AcuaGym
Fecha: 21 de mayo de 2024
Lugar: Carpeta de drive coordinación.

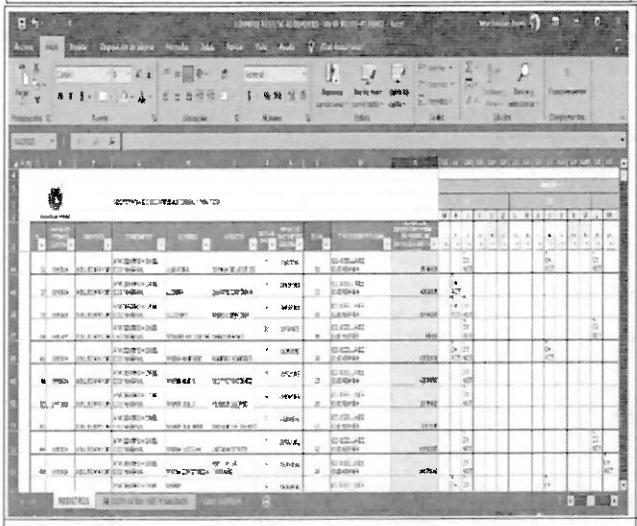


Obligación: K.
Nombre actividad: *Base de datos actividades grupales e individuales.*
Fecha: *Mayo de 2024*
Lugar: *Base de datos alcaldía de Pereira.*



Obligación: K.
Nombre actividad: *Base de datos actividades grupales e individuales.*
Fecha: *Mayo de 2024*
Lugar: *Base de datos alcaldía de Pereira.*

ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



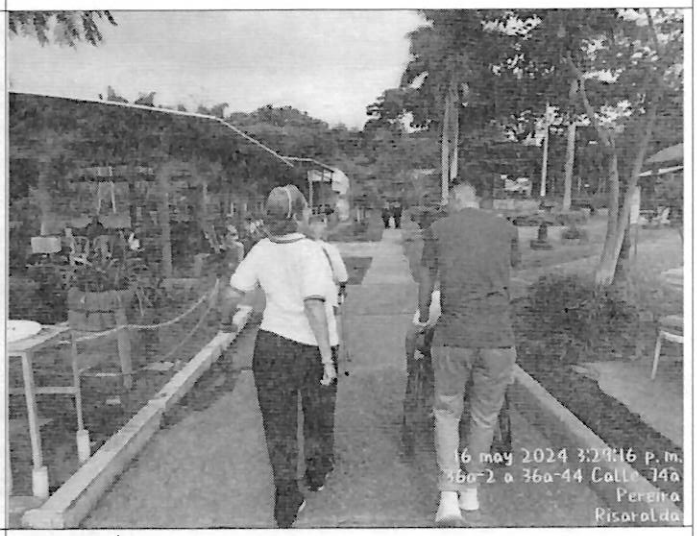
Obligación: K.
Nombre actividad: *Base de datos actividades grupales e individuales.*
Fecha: *Mayo de 2024*
Lugar: *Base de datos alcaldía de Pereira.*



Obligación: L.
Nombre de la actividad: *Apoyo almuerzo jornada de la tarde*
Fecha: *Martes 7 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso.*

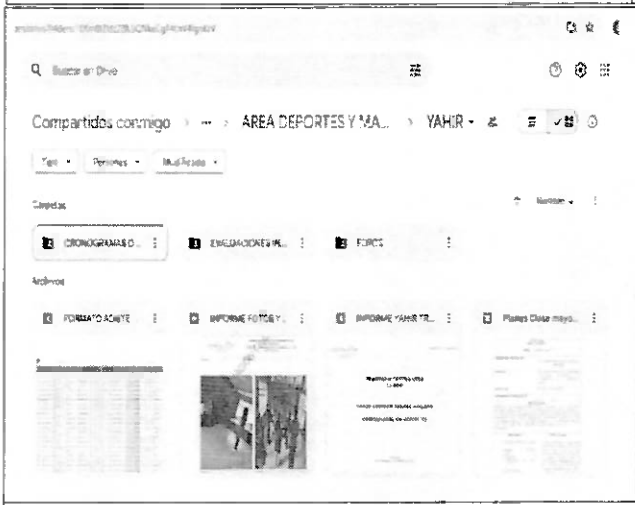


Obligación: L.
Nombre de la actividad: *Apoyo almuerzo jornada de la tarde*
Fecha: *Miércoles 8 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso.*

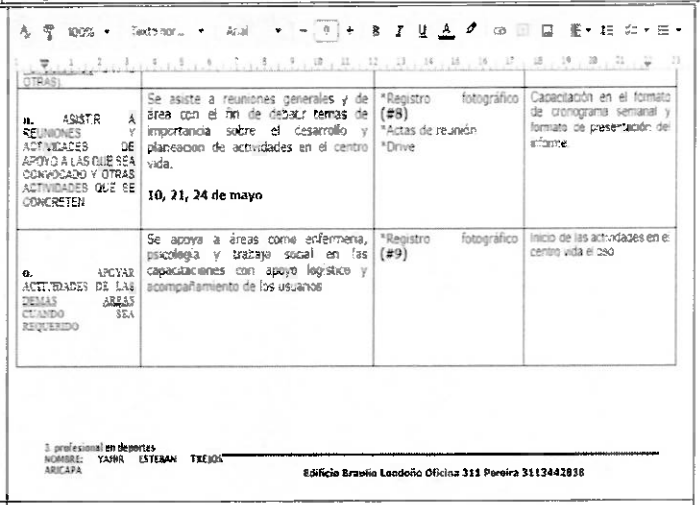


Obligación: L.
Nombre de la actividad: *Acompañamiento caminata masiva*
Fecha: *Jueves 16 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso.*

ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



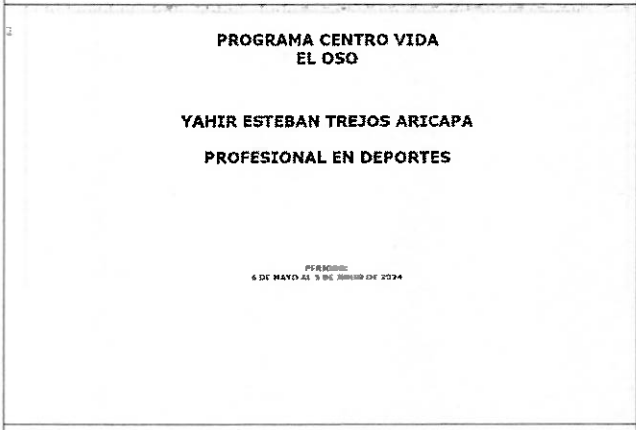
Obligación: ***M.***
Nombre de la actividad: *Captura de pantalla drive*
Fecha: Viernes *31 de mayo de 2024*
Lugar: *Drive coordinación centro vida.*



OTRAS)			
n. ASISTIR A REUNIONES Y ACTIVIDADES DE APOYO A LAS QUE SEA CONVOCADO Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE CONCRETEN	Se asiste a reuniones generales y de area con el fin de debatir temas de importancia sobre el desarrollo y planeacion de actividades en el centro vida. **10, 21, 24 de mayo**	*Registro fotográfico (#8) *Actas de reunión *Drive	Capacitación en el formato de cronograma semanal y formato de presentación del informe.
o. APOYAR ACTIVIDADES DE LAS DEMAS AREAS CUANDO SEA REQUERIDO	Se apoya a áreas como enfermeria, psicologia y trabajo social en las capacitaciones con apoyo logistico y acompañamiento de los usuarios	*Registro fotográfico (#9)	Inicio de las actividades en el centro vida el oso

1 profesional en deportes
NOMBRE: YAHIR ESTEBAN TREJOS ARICAPA
Edificio Brasilia Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838

Obligación: ***M.***
Nombre de la actividad: *Registro fotográfico de informe de actividades*
Fecha: Viernes *31 de mayo de 2024*
Lugar: *Drive coordinación centro vida.*



PROGRAMA CENTRO VIDA
EL OSO

YAHIR ESTEBAN TREJOS ARICAPA

PROFESIONAL EN DEPORTES

PERIODO:
6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024

Obligación: ***M.***
Nombre de la actividad: *Registro fotográfico de informe de actividades*
Fecha: Viernes *31 de Mayo de 2024*
Lugar: *Drive coordinación centro vida.*



Obligación: N.
Nombre de la actividad: *Reunión interdisciplinar.*
Fecha: Jueves *2 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso.*

ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



Obligación: N.
Nombre de la actividad: Reunión interdisciplinar.
Fecha: Viernes 3 de mayo de 2024
Lugar: Centro vida el Oso.



Obligación: N.
Nombre de la actividad: *Reunión interdisciplinar.*
Fecha: Sábado *4 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso.*



Obligación: **O.**
Nombre de la actividad: *Actividad manualidades*
Fecha: *Viernes 17 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso.*



Obligación: **O.**
Nombre de la actividad: *Apoyo recreación*
Fecha: *Martes 07 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso.*

2406

ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024
	
Obligación: O. **Nombre de la actividad:** *Actividad manualidades* **Fecha:** *Viernes 10 de mayo de 2024* **Lugar:** *Centro vida el Oso.*	

2407

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

CONTRATO OBRA LABOR ENTRE ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO Y YAHIR ESTEBAN TORRES ARICAPA– 1088348305

Contrato No.	**1088348305**
NOMBRE DEL EMPLEADOR:	ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
DOMICILIO DEL EMPLEADOR:	Calle 19 7-75 Edificio Braulio Londoño oficina 311
NOMBRE DEL COLABORADOR:	YAHIR ESTEBAN TORRES
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**1088348305**
CARGO U OFICIO	PROFESIONAL CIENCIAS DEL DEPORTE
SALARIO VIGENCIA 2024	$3.600.000
PERIODO DE PAGO:	MENSUAL
FECHA DE INICIO CONTRATO:	6 DE MAYO DE 2024
VENCE EL DÍA:	1 DE NOVIEMBRE DE 2024

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.400.198**, actuando como representante legal de **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** identificado con el NIT. No. 900.415.283-4 domiciliado en la ciudad de Pereira, quien en adelante se denominará **EMPLEADOR, y YAHIR ESTEBAN TORRES ARICAPA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1088348305** residente en PEREIRA, quien en adelante se denominará **TRABAJADOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO**, bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del **TRABAJADOR** y éste se obliga a poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias de del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes.

SEGUNDA: Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en el Reglamento de Trabajo, Seguridad y salud de la empresa.

TERCERA: En relación con la actividad propia del trabajador, éste la ejecutara dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo trabajador así:

- Observar rigurosamente las normas que le fije la empresa para la realización de la labor a la que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de toda la información que llegue a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por su naturaleza privadas.
- Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.
- Cuidar permanentemente los intereses de los usuarios.
- Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
- Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a efectuar sus labores.
- Mantener completa armonía y comprensión con los usuarios, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
- Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con los usuarios y la empresa.
- Presentar informe, evidencias de los mismos y hacer entrega dentro de los tiempos establecidos.
- Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad
- Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades. En caso de daño o pérdida estos y en general, de cualquier bien de la ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO, este deberá reportar lo sucedido y si es el caso, responder por los mismos.
- Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.
- Cumplir cabalmente el manual de funciones anexo a este contrato.
- Implementar los protocolos establecidos para el servicio para el servicio del albergue para personas en condición o riesgo de calle.

CUARTA: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por **EL EMPLEADOR,** pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes podrán repartirse las horas en la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, teniendoen cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro dela misma.

Así mismo **EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR** podrán acordar que la jornada semanal de 47 horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis días de la semana con un día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo 4 horas continuas y hasta 12 horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de 47 horas semanales dentro de la jornada.

QUINTA: EL TRABAJADOR tendrá las funciones del cargo de **PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.**

SEXTA: Las partes acuerdan periodo de prueba de quince días, que no es superior a la quinta parte del término inicial de este contrato, ni excedè de dos meses. En caso de prórrogas o nuevo contrato entre las partes, se entenderá, que no hay nuevo periodo de prueba. Durante este periodo tanto EL

EMPLEADOR como **EL TRABAJADOR** podrán terminar el contrato en cualquier momento, en forma unilateral, de conformidad con el artículo 80 del Código Sustantivo del Trabajo.

SÉPTIMA: La duración del presente contrato es la establecida en este documento. No obstante, si antes de la fecha de vencimiento del término estipulado, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con una antelación no inferior a 30 días, este se entenderá renovado por un periodo igual a inicialmente pactado y así sucesivamente.

OCTAVA: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7 del decreto 2351 de 1995; y, además, por parte del **EMPLEADOR,** las faltas que se califiquen como graves.

NOVENA: Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en un lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del **TRABAJADOR,** o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen por el traslado serán cubiertos por el **TRABAJADOR** de conformidad con el artículo 57 numeral 8 del código sustantivo del Trabajo. **EL TRABAJADOR** se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida **EL EMPLEADOR** dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del **TRABAJADOR** y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del **TRABAJADOR,** de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1 de la ley 50 de 1990.

DÉCIMA: Documentos e información confidencial y reservada, sobre la base de considerar como confidencial y reservada toda información que **EL TRABAJADOR** reciba del **EMPLEADOR** o de terceros en razón de su cargo, que incluye, pero sin que se limite a los elementos descritos, la información objeto de derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, know-how, procesos, algoritmos, programas ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de clientes, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo e cualquier información revelada sobre terceras personas, salvo la que expresamente y por escrito se le manifieste que no tiene dicho carácter, o la que se tiene disponible para el público en general, **EL TRABAJADOR** se obliga a:

a) Abstenerse de revelar o usar información relacionada con los trabajos o actividades que desarrolla la EMPRESA, ni durante el tiempo de vigencia del contrato de trabajo ni después de finalizado éste hasta por 2 años, ya sea con terceras personas naturales o jurídicas, ni con personal de la misma EMPRESA no autorizado para conocer información confidencial salvo autorización expresa del **EMPLEADOR.**

b) Entregar al **EMPLEADOR** cuando finalice el contrato de trabajo todos los archivos en original o copias con información confidencial que se encuentren en su poder, ya sea que se encuentre en documentos escritos, gráficos o archivos magnéticos como video, audio o disquetes.

c) En caso de violación de esta confidencialidad durante la vigencia del contrato de trabajo y los dos años posteriores a la terminación del mismo el trabajador será responsable de los perjuicios económicos que genere al empleador quién podrá iniciar las acciones penales y civiles correspondientes.

DÉCIMA PRIMERA: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en concordancia con el Código Sustantivo del

trabajo, definido en su artículo 1, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA SEGUNDA: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad y fecha que se indican a continuación:

Pereira, 6 de mayo de 2024.

EL EMPLEADOR

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.C. 79.400.198
Representante legal de: ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4

EL TRABAJADOR

Yahir Esteban Trejos

YAHIR ESTEBAN TORRES A.
C.C. 1088348305

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900415283
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia
asociacionciudadfuturo@gmail.com

Periodo de Pago: **20240501 - 20240530**
Comprobante Número:**441**
Fecha y hora de generación: **31/05/2024 - 02:46 PM**
Fecha y hora de expedición: **31/05/2024 - 02:47 PM**

Empleado: **Yahir Esteban Trejos Aricapa**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1088348305**
Cargo: **Salvavidas**
Salario básico: **$3.600.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				25	$ 3.000.000
				Total Ingresos	**$ 3.000.000**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 120.000
Fondo de pensión	4.00	$ 120.000
	Total Deducciones	**$ 240.000**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.760.000**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 2.760.000

Soporte de pago: DNE441
CUNE:
7f5e465ea44070482cabd947f22ee930ccedf9d2d2df5ef1cbecdf34a2b49d0d177c4ba77d704d723fe75a5d67d94243

enlace operativa

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-07-02, 01:20:22 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 71334546

Periodo Cotización 202405 **Periodo Servicio** 202406

Cliente:

PAGADA 2024-07-02

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASOCIACION CIUDAD FUTURO				
Documento	NI 900415283	**Dirección**	CARRERA 14 NUMERO 24-55		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3657739		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	22
Ciudad	SANTA ROSA DE CABAL	**Departamento**	RISARALDA		
Representante Legal	CARDONA RAMIREZ HERNAN	**Identificación**	CC 4578315		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1088348305		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					TREJOS ARICAPA YAHIR ESTEBAN	66001000 - 66		RISARALDA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																		Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales					
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X															0	29	29	29	29		V	$ 3.800.000	230301		16 %	$ 3.480.000	$ 556.800	$ 0	$ 0	ESSC24		12,5 %	$ 3.480.000	$ 435.000	$ 0	14-11	3	2,436 %	$ 3.480.000	$ 84.800	CCF44	4 %	$ 3.480.000	$ 139.200	2 %	$ 69.600	3 %	$ 104.400

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	ARL SURA	COMFAMILIAR RISARALDA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 556.800	$ 0	$ 0	$ 435.000	$ 84.800	$ 139.200	$ 69.600	$ 104.400	$ 0	$ 0	$ 1.389.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

PROGRAMA CENTRO VIDA
EL OSO

Laura Carolina López Román

PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

PERIODO:
19 DE 05 AL 05 DE 06 DE 2024

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**LAURA CAROLINA LÓPEZ ROMÁN**						
Número del Contrato	***1088348315***						
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	X	
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía		
Cargo:	**PROFESIONAL**						
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA***						

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
A. REALIZAR EVALUACIÓN FÍSICA INICIAL POR MEDIO DEL FORMATO SUMINISTRADO POR LA ASOCIACIÓN A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y CON BASE EN ESTA, REALIZAR PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.	A.1 : 20, 22 de mayo y 27 y 28 de Mayo Tema: evaluación inicial de los usuarios Cantidad: 10 beneficiarios Se realizan seguimientos de la aptitud y la capacidad física de los beneficiarios. Las evaluaciones se realizaron los días 20,22 de Mayo y 27,28 de mayo teniendo en cuenta las siguientes pruebas: • Marcha 1 m • Fuerza sentadilla 60 seg • Fuerza brazo 60 Seg Evaluados: Isabel Cristina Alvarez Ana Edilma Rojas Amparo Valencia Salinas Amparo Quintero Martha Cecilia Herrera Libardo Rubio Vargas Maria Fabiola Areiza Francisco Javier Ospina Beatriz Eugenia Lopez Jesus Maria Ortiz	A.1.1 Registro fotográfico valoración Isabel Cristina Alvarez A.1.2 Registro fotográfico valoración Ana Edilma Rojas A.1.3 Registro fotográfico valoración Amparo Valencia Salinas A.1.4 Registro fotográfico valoración Amparo Quintero	✔ Usuarios evaluados con Test físicos ✔ Evidencia aptitud física de cada usuario 1. Todas las carpetas se encuentran reposadas en el archivo del centro vida con la información diligenciada. 2. Las constancias se encuentran organizadas en la carpeta del drive compartida con la coordinadora.

B. REALIZAR SEGUIMIENTO DOCUMENTADO DE LOS BENEFICIARIOS DE CENTRO VIDA.	Se está culminando con el 100% de las evaluaciones individuales y se hace seguimiento continuo de las condiciones individuales de cada beneficiario	B.1.1 Registro fotográfico B.1.2 Registro fotográfico B.1.3 Registro fotográfico	✔ Usuarios evaluados con Test físicos
C. IDENTIFICAR HABILIDADES Y CAPACIDADES MOTRICES, DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR, PARA PROYECTAR ASÍ, EL DESARROLLO DE PROCESOS FORMATIVOS	Se realiza caracterización completa de pacientes utilizando las pruebas anteriormente descritas con el fin de que la prescripción del ejercicio sea lo más individualizada posible. Para poder darle sentido e intención, se realizan cronogramas de actividades semanales incluyendo no sólo la práctica de actividad física sino también, actividades de disfrute y recreación	NO APLICA	✔ Fomentar la importancia de las capacidades motrices
D. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD EN DIFERENTES NIVELES	Se realiza elaboración y entrega de cronograma de actividades. Teniendo como base las líneas especificadas en el contrato para dar cumplimiento con los objetivos y metas, se pone en práctica el cronograma de actividades de la semana correspondiente. Los lineamientos son los siguientes: • Actividad física. • Actividades recreativas. • Actividades de actividad física y piscina • Actividades productivas y manualidades.	C.1.1 Cronograma semana 20 al 25 de Mayo C.1.2 Cronograma semana 27 de mayo al 01 de junio	

	Para el periodo comprendido en este informe se realizaron 15 actividades enmarcadas en los lineamientos anteriormente nombrados		
E. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.	Se realizan actividades de Recreación con evidencia en la base de datos tanto en la jornada de la mañana y jornada de la tarde.	E.1.1 Registro fotográfico E.1.2 Registro fotografico	
F. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE CULTURA Y DANZAS, TENIENDO EN CUENTA LOS INTERESES DE LOS BENEFICIARIOS	Las capacitaciones tienen establecido un horario fijo todos los sábados en ambas jornadas hasta que se puedan iniciar las clases de danzas.	NO APLICA	

G. APOYAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ENCUENTROS INTERGENERACIONALES.	De acuerdo al protocolo se realiza reunión con el área de deporte con la finalidad de realizar la planeación del dicho encuentro, el cual se ejecutó el día 25 de Mayo, donde se tiene como invitados a niños del club de Futbol Astros, en dicho encuentro se logra disfrutar del diálogo de saberes, se realiza acto simbólico con cortometrajes de películas y actividades entre invitados y usuarios de centro vida	G.1.1 Acta de Reunión encuentro intergeneracional G.1. 2 Registro fotográfico G.1.3 Registro fotográfico	
H. IMPLEMENTAR TALLERES GUÍA CON TEMAS DE SUMA IMPORTANCIA EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.	Las capacitaciones tienen establecido un horario fijo todos los sábados en ambas jornadas, durante el periodo de 15 días de este informe, no realicé capacitaciones ya que el cronograma respondía a mis compañeros, mi capacitación será el siguiente mes.	NO APLICA	
I. PROMOCIONAR LA PRÁCTICA DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCATIVO QUE MEJORE LA CAPACIDAD DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO MOTRIZ A TRAVÉS DEL JUEGO, FACILITANDO RELACIONES INTERPERSONALES.	Se ha realizado la promoción del deporte formativo con clases de actividad física, recreación y piscina en las siguientes fechas: 20 de mayo: 1 clase 21 de mayo: 1 clase 22 de mayo: 2 clases 23 de mayo: 1 clase 24 de mayo: 1 clase 27 de mayo: 1 clase 29 de mayo: 1 clase 30 de mayo: 2 clases 31 de mayo: 1 clase 1 de junio: 1 clase	i.1.1 Registro fotográfico i.1.2 Registro fotográfico i.1.3 Registro fotográfico i.1.4 Registro fotográfico Archivos que reposan en el archivo de centro vida	

	03 de junio: 1 clase 04 de junio: 1 clase 05 de junio: 1 clase		
J. ELABORAR Y ENTREGAR OPORTUNAMENTE DIARIO DE CAMPO O PLAN CLASE	Se viene entregando oportunamente la planificación semanal y cronograma de actividades al coordinador	J.1 Registro de documento (planes clase)	Archivos que reposan en el archivo de centro vida
K. LLEVAR LOS REGISTROS ESTABLECIDOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y EL CONTROL DE LA MISMA.	Durante las fechas del 20 de mayo al 5 de junio, se lleva a cabo el manejo de los registros establecidos e informados desde la coordinación, como formato de control de visitas, caracterización en Excel. Se realiza el manejo de la información y el control, haciendo uso de los formatos establecidos desde las directrices de coordinación.	K.1 Registro de documento (Excel)	Archivos que reposan en el archivo de centro vida

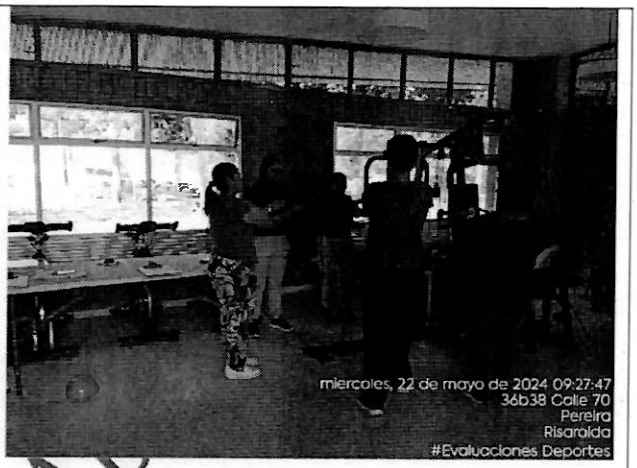
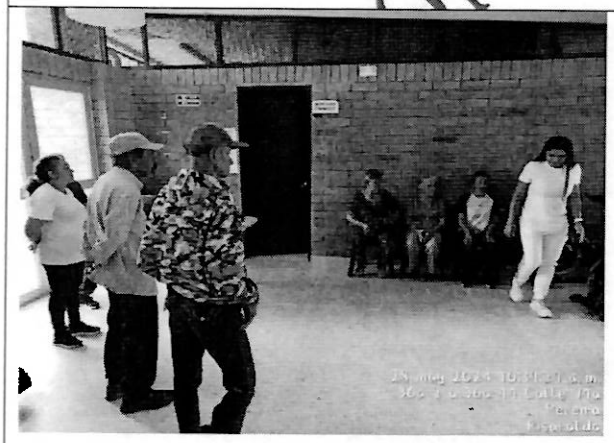
L. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL CENTRO VIDA DONDE SE ENCUENTREN LOS BENEFICIARIOS, ESPECIALMENTE EN LA ZONA DEL COMEDOR	Durante el desarrollo de este periodo informado se apoya hablando con los beneficiarios recibiendo sus comentarios. Siguiendo con el cronograma de actividades, todos cumplimos con los horarios establecidos para la entrega oportuna y eficiente de los productos alimenticios.	L.1 Registro fotográfico L.2 Registro fotográfico	
M. ENTREGAR OPORTUNAMENTE INFORME DE ACTIVIDADES DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS (FORMATOS, LISTADOS, REGISTRO FOTOGRAFICO, ENTRE OTRAS).	Se realiza entrega del informe de actividades debidamente diligenciado y con sus respectivas evidencias a la coordinación en la fecha acordada.	M.1 Archivo que reposa en el Drive Carpeta Informes Centro Vida	

N. ASISTIR A REUNIONES Y ACTIVIDADES DE APOYO A LAS QUE SEA CONVOCADO Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE CONCRETEN	Se asiste a las reuniones de manera puntual y participativa, donde se brindan espacios de comunicación • 20 de mayo: Se asiste a reunión general deportes con el fin de coordinar las evaluaciones físicas • 24 de mayo: se asiste a reunión general para la socialización de eventos programados y organización del Encuentro Intergeneracional	N.1 Registro fotográfico. N.2 Registro fotográfico.	
O. APOYAR ACTIVIDADES DE LAS DEMAS AREAS CUANDO SEA REQUERIDO	Durante este periodo informado, se ha realizado, un acompañamiento en diferentes actividades de las demás áreas y ruta de Centro Vida.	O.1 Registro fotográfico.	

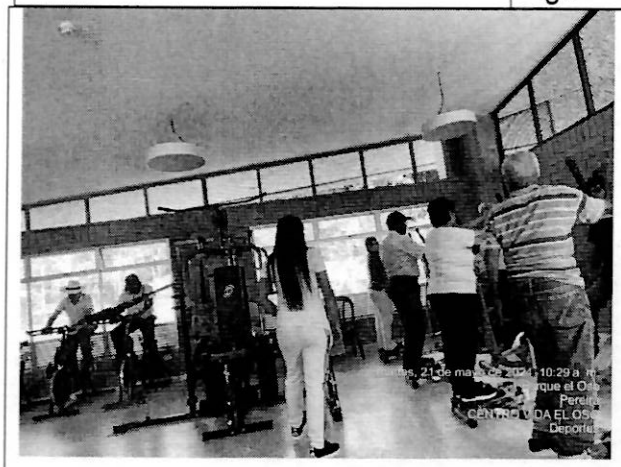
Firma
Nombre: Laura Carolina López Román
CC. 1088348315

Anexos

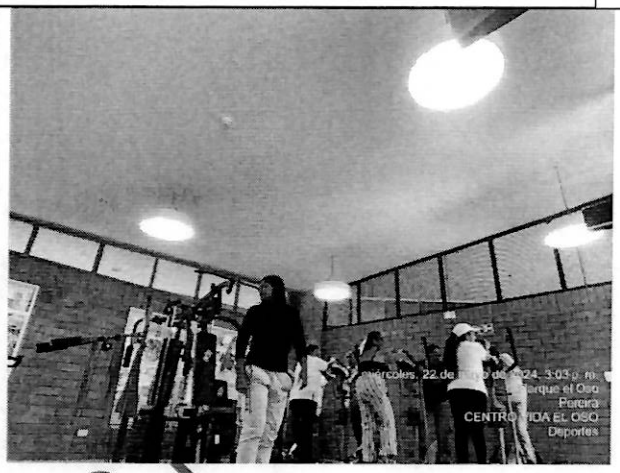
ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 19 DE 05 A 05 DE 06 DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: A. Realizar evaluación física inicial por medio del formato suministrado por la asociación a cada uno de los beneficiarios del programa y con base en esta, realizar plan de intervención individual. Nombre actividad: Evaluación Física Fecha: 20/05/2024 Lugar: Centro Vida El Oso	Obligación: A. Realizar evaluación física inicial por medio del formato suministrado por la asociación a cada uno de los beneficiarios del programa y con base en esta, realizar plan de intervención individual. Nombre actividad: Evaluación Física Fecha: 22/05/2024 Lugar: Centro Vida El Oso
	
Obligación: A. Realizar evaluación física inicial por medio del formato suministrado por la asociación a cada uno de los beneficiarios del programa y con base en esta, realizar plan de intervención individual. Nombre actividad: Evaluación Física Fecha: 28/05/2024 Lugar: Centro Vida El Oso	Obligación: A. Realizar evaluación física inicial por medio del formato suministrado por la asociación a cada uno de los beneficiarios del programa y con base en esta, realizar plan de intervención individual. Nombre actividad: Evaluación Física Fecha: 28/05/2024 Lugar: Centro Vida El Oso

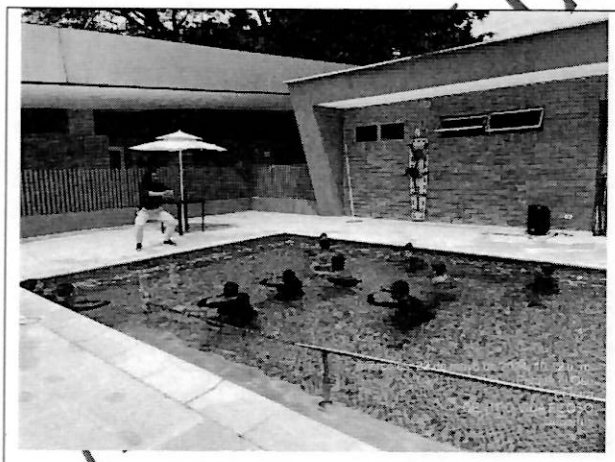
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 19 DE 05 A 05 DE 06 DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



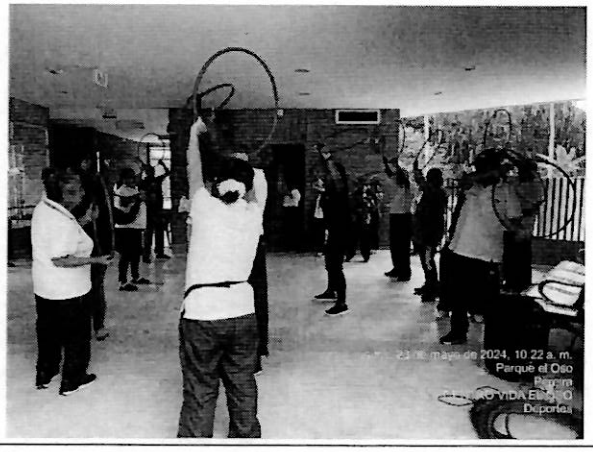
Obligación: C. identificar habilidades y capacidades motrices, de la población adulta mayor, para proyectar así, el desarrollo de procesos formativos
Nombre de la actividad: Clase Gimnasio
Fecha: 21/05/2024
Lugar: Centro vida el oso



Obligación: C. identificar habilidades y capacidades motrices, de la población adulta mayor, para proyectar así, el desarrollo de procesos formativos
Nombre de la actividad: Clase Gimnasio
Fecha: 22/05/2024
Lugar: Centro vida el oso



Obligación: D. planear, ejecutar y evaluar actividades de educación física, recreación, deporte y actividad física para la salud en diferentes niveles
Nombre de la actividad: Clase Piscina
Fecha: 22/05/2024
Lugar: Centro Vida El Oso



Obligación: D. planear, ejecutar y evaluar actividades de educación física, recreación, deporte y actividad física para la salud en diferentes niveles
Nombre de la actividad: Clase Actividad Física
Fecha: 23/05/2024
Lugar: Centro Vida El Oso

CIUDAD

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 19 DE 05 A 05 DE 06 DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



Obligación: D. planear, ejecutar y evaluar actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
Nombre actividad: Clase Recreación
Fecha: 27/05/02024
Lugar: Centro Vida El Oso



Obligación: D. planear, ejecutar y evaluar actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
Nombre actividad: Clase Recreación
Fecha:
Lugar: Centro Vida El Oso



Obligación: G. apoyar la planeación, organización y ejecución de encuentros intergeneracionales.
Nombre de la actividad: Intergeneracional
Fecha: 25/05/2024
Lugar: Centro Vida El Oso



obligación: G. apoyar la planeación, organización y ejecución de encuentros intergeneracionales.
Nombre de la actividad: Intergeneracional
Fecha: 25/05/2024
Lugar: Centro Vida El Oso

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 19 DE 05 A 05 DE 06 DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



Obligación: I. promocionar la práctica de deporte formativo y educativo que mejore la capacidad de aprendizaje y desarrollo motriz a través del juego, facilitando relaciones interpersonales.
Nombre de la actividad: Clase Actividad Física
Fecha: 23/05/2024
Lugar: Centro Vida El Oso



Obligación: I. promocionar la práctica de deporte formativo y educativo que mejore la capacidad de aprendizaje y desarrollo motriz a través del juego, facilitando relaciones interpersonales.
Nombre de la actividad: Clase Actividad Física
Fecha: 20/05/2024
Lugar: Centro Vida El Oso



PLAN CLASE #1 AREA: DEPORTES	
TEMA: ACTIVIDAD FISICA	
NOMBRE DEL ENCUENTRO	ACTIVIDAD FISICA TARDE 20/05/2024
OBJETIVO	Realizar ejercicios con la metodología y enseñanza del equilibrio y la estabilidad
MATERIALES	Pañuelo para ambientar, pesas
HERRAMIENTA PEDAGÓGICA	BIBLIOGRAFIA: https://www.lana.com.co/academia-lana/plan-de-actividades-fisico-recreativas-para-el-adulto-mayor/
METODOLOGIA	
Fortalecer los músculos a través de los objetos pesados como las pesas hechas en casa.	Fortalecer la resistencia aeróbica con caminata a paso largo y rápido durante y acuerdo/ce con relajo/ donde ofrecemos momentos de agilidad.

Obligación: J. Elaborar y entregar oportunamente diario de campo o plan clase
Nombre de la actividad: Programación Plan Clase
Fecha: 20/05/2024
Lugar: Centro Vida El oso



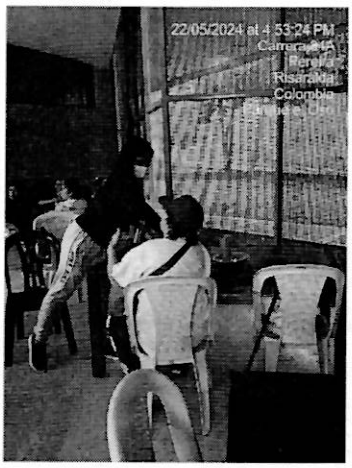
PLAN CLASE #5 AREA: DEPORTES	
TEMA: ACTIVIDAD FISICA	
NOMBRE DEL ENCUENTRO	ACTIVIDAD FISICA TARDE 23/05/2024
OBJETIVO	Mejorar los rangos de movimiento de los usuarios
MATERIALES	Pañuelo para ambientar
HERRAMIENTA PEDAGÓGICA	BIBLIOGRAFIA: https://kinesiologia.uc.cl/programa-de-ejercicios-para-adultos-mayores/
METODOLOGIA	
Exigir un poco más al cuerpo en donde es importante la resistencia y reconocer que las personas, pueden llegar a realizar grandes ejercicios	
FASE INICIAL	FASE CENTRAL
Movilidad articular (5 minutos) En grupos de 2 personas, realizaran estiramientos, luego en grupos de 3, luego de 4	- Finaliza la parte central con canciones de baile para realizar movimiento de todo el cuerpo / 10 minutos

Obligación: J. elaborar y entregar oportunamente diario de campo o plan clase
Nombre de la actividad: Programación Plan Clase
Fecha: 23/05/2024
Lugar: Centro Vida El Oso

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

2426

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 19 DE 05 A 05 DE 06 DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



Obligación: L. realizar acompañamiento constante en los diferentes espacios del centro vida donde se encuentren los beneficiarios, especialmente en la zona del comedor.

Nombre de la actividad: Apoyo Comedor
Fecha: 22/05/2024
Lugar: Centro Vida El Oso



Obligación: L. realizar acompañamiento constante en los diferentes espacios del centro vida donde se encuentren los beneficiarios, especialmente en la zona del comedor.

Nombre de la actividad: Apoyo comedor
Fecha: 23/05/2024
Lugar: Centro Vida El Oso



Obligación: N. asistir a reuniones y actividades de apoyo a las que sea convocado y otras actividades que se concreten
Nombre de la actividad: Reunión
Fecha: 20/05/2024
Lugar: Centro Vida El Oso



Obligación: N. asistir a reuniones y actividades de apoyo a las que sea convocado y otras actividades que se concreten
Nombre de la actividad: Reunión
Fecha: 24/05/2024
Lugar: Centro Vida El Oso

CIUDAD

2467

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 19 DE 05 A 05 DE 06 DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: O. apoyar actividades de las demás áreas cuando sea requerido Nombre de la actividad: Apoyo Ruta enfermería Fecha: 22/05/2024 Lugar: Centro Vida El Oso	Obligación: O. apoyar actividades de las demás áreas cuando sea requerido Nombre de la actividad: Apoyo Ruta enfermería Fecha: 22/05/2024 Lugar: Centro Vida El Oso

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

CONTRATO OBRA LABOR ENTRE ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO Y LAURA CAROLINA LOPEZ RÓMAN– 1088348315

Contrato No.	**1088348315**
NOMBRE DEL EMPLEADOR:	ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
DOMICILIO DEL EMPLEADOR:	Calle 19 7-75 Edificio Braulio Londoño oficina 311
NOMBRE DEL COLABORADOR:	LAURA CAROLINA LOPEZ ROMAN
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**1088348315**
CARGO U OFICIO	PROFESIONAL CIENCIAS DEL DEPORTE
SALARIO VIGENCIA 2024	$3.600.000
PERIODO DE PAGO:	MENSUAL
FECHA DE INICIO CONTRATO:	19 DE MAYO DE 2024
VENCE EL DÍA:	1 DE NOVIEMBRE DE 2024

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.400.198**, actuando como representante legal de **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** identificado con el NIT. No. 900.415.283-4 domiciliado en la ciudad de Pereira, quien en adelante se denominará **EMPLEADOR, y LAURA CAROLINA LOPEZ ROMAN** identificado con cédula de ciudadanía No. **1088348315** residente en PEREIRA, quien en adelante se denominará **TRABAJADOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO**, bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del **TRABAJADOR** y éste se obliga a poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias de del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes.

SEGUNDA: Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en el Reglamento de Trabajo, Seguridad y salud de la empresa.

TERCERA: En relación con la actividad propia del trabajador, éste la ejecutara dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo trabajador así:

- Observar rigurosamente las normas que le fije la empresa para la realización de la labor a la que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de toda la información que llegue a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por su naturaleza privadas.
- Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.
- Cuidar permanentemente los intereses de los usuarios.
- Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
- Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a efectuar sus labores.
- Mantener completa armonía y comprensión con los usuarios, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
- Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con los usuarios y la empresa.
- Presentar informe, evidencias de los mismos y hacer entrega dentro de los tiempos establecidos.
- Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad
- Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades. En caso de daño o pérdida estos y en general, de cualquier bien de la ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO, este deberá reportar lo sucedido y si es el caso, responder por los mismos.
- Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.
- Cumplir cabalmente el manual de funciones anexo a este contrato.
- Implementar los protocolos establecidos para el servicio para el servicio del albergue para personas en condición o riesgo de calle.

CUARTA: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por **EL EMPLEADOR,** pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes podrán repartirse las horas en la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma.

Así mismo **EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR** podrán acordar que la jornada semanal de 47 horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis días de la semana con un día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo 4 horas continuas y hasta 12 horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de 47 horas semanales dentro de la jornada.

QUINTA: EL TRABAJADOR tendrá las funciones del cargo de **PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.**

SEXTA: Las partes acuerdan periodo de prueba de quince días, que no es superior a la quinta parte del término inicial de este contrato, ni excede de dos meses. En caso de prórrogas o nuevo contrato entre las partes, se entenderá, que no hay nuevo periodo de prueba. Durante este periodo tanto **EL**

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

EMPLEADOR como **EL TRABAJADOR** podrán terminar el contrato en cualquier momento, en forma unilateral, de conformidad con el artículo 80 del Código Sustantivo del Trabajo.

SÉPTIMA: La duración del presente contrato es la establecida en este documento. No obstante, si antes de la fecha de vencimiento del término estipulado, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con una antelación no inferior a 30 días, este se entenderá renovado por un periodo igual a inicialmente pactado y así sucesivamente.

OCTAVA: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7 del decreto 2351 de 1995; y, además, por parte del **EMPLEADOR,** las faltas que se califiquen como graves.

NOVENA: Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en un lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del **TRABAJADOR,** o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen por el traslado serán cubiertos por el **TRABAJADOR** de conformidad con el artículo 57 numeral 8 del código sustantivo del Trabajo. **EL TRABAJADOR** se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida **EL EMPLEADOR** dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del **TRABAJADOR** y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del **TRABAJADOR,** de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1 de la ley 50 de 1990.

DÉCIMA: Documentos e información confidencial y reservada, sobre la base de considerar como confidencial y reservada toda información que **EL TRABAJADOR** reciba del **EMPLEADOR** o de terceros en razón de su cargo, que incluye, pero sin que se limite a los elementos descritos, la información objeto de derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, know-how, procesos, algoritmos, programas ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de clientes, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo e cualquier información revelada sobre terceras personas, salvo la que expresamente y por escrito se le manifieste que no tiene dicho carácter, o la que se tiene disponible para el público en general, **EL TRABAJADOR** se obliga a:

a) Abstenerse de revelar o usar información relacionada con los trabajos o actividades que desarrolla la EMPRESA, ni durante el tiempo de vigencia del contrato de trabajo ni después de finalizado éste hasta por 2 años, ya sea con terceras personas naturales o jurídicas, ni con personal de la misma EMPRESA no autorizado para conocer información confidencial salvo autorización expresa del **EMPLEADOR.**

b) Entregar **al EMPLEADOR** cuando finalice el contrato de trabajo todos los archivos en original o copias con información confidencial que se encuentren en su poder, ya sea que se encuentre en documentos escritos, gráficos o archivos magnéticos como video, audio o disquetes.

c) En caso de violación de esta confidencialidad durante la vigencia del contrato de trabajo y los dos años posteriores a la terminación del mismo el trabajador será responsable de los perjuicios económicos que genere al empleador quién podrá iniciar las acciones penales y civiles correspondientes.

DÉCIMA PRIMERA: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en concordancia con el Código Sustantivo del

trabajo, definido en su artículo 1, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA SEGUNDA: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad y fecha que se indican a continuación:

Pereira, 19 de mayo de 2024.

EL EMPLEADOR

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.C. 79.400.198
Representante legal de: ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4

EL TRABAJADOR

LAURA CAROLINA LOPEZ ROMAN
C.C. 1088348315

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900415283
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia
asociacionciudadfuturo@gmail.com

Periodo de Pago: **20240501 - 20240530**
Comprobante Número:**442**
Fecha y hora de generación: **31/05/2024 - 02:46 PM**
Fecha y hora de expedición: **31/05/2024 - 02:48 PM**

Empleado: **Laura Carolina López Román**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1088348315**
Cargo: **Pedagogo**
Salario básico: **$3.600.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				25	$ 3.000.000
				Total Ingresos	**$ 3.000.000**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 120.000
Fondo de pensión	4.00	$ 120.000
	Total Deducciones	**$ 240.000**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.760.000**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 2.760.000

Soporte de pago: DNE442
CUNE:
5f6a808d19df43bf22068c734d55804de3e6cdee1e148c44ab2a6a14406efc07f73ed73ae8be96f9f4d9e9557597a370

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

enlace operativo

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-07-02, 01:20:22 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 71334546

Periodo Cotización 202405 **Periodo Servicio** 202406

Cliente:

PAGADA 2024-07-02

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASOCIACION CIUDAD FUTURO				
Documento	NI 900415283	**Dirección**	CARRERA 14 NUMERO 24-55		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3657739		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	22
Ciudad	SANTA ROSA DE CABAL	**Departamento**	RISARALDA		
Representante Legal	CARDONA RAMIREZ HERNAN	**Identificación**	CC 4578315		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1088348315		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					LOPEZ ROMAN LAURA CAROLINA	66001000 - 66		RISARALDA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 11 | 11 | 11 | 11 | | | V | $ 3.600.000 | 230301 | | 16 % | $ 1.320.000 | $ 211.200 | $ 0 | $ 0 | EPS018 | | 12,5 % | $ 1.320.000 | $ 165.000 | $ 0 | 14-11 | 3 | 2,436 % | $ 1.320.000 | $ 32.200 | CCF44 | 4 % | $ 1.320.000 | $ 52.800 | 2 % | $ 26.400 | 3 % | $ 39.600 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	S.O.S EPS	ARL SURA	COMFAMILIAR RISARALDA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 211.200	$ 0	$ 0	$ 165.000	$ 32.200	$ 52.800	$ 26.400	$ 39.600	$ 0	$ 0	$ 527.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

PROGRAMA CENTRO VIDA
EL OSO

LEONARDO ACEVEDO ISAZA

PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

PERIODO:
6 DE MAYO AL DE 5 DE JUNIO DE 2024

1. CARGO Profesional
NOMBRE: Leonardo Acevedo Isaza

243

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**LEONARDO ACEVEDO ISAZA**					
Número del Contrato	***1.088.239.055***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**PROFESIONAL**					
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA***					

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
A. REALIZAR EVALUACIÓN FÍSICA INICIAL POR MEDIO DEL FORMATO SUMINISTRADO POR LA ASOCIACIÓN A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y CON BASE EN ESTA, REALIZAR PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.	A1.Se realiza evaluación y plan de intervención para los siguientes usuarios: **Centro vida El Oso jornada de la mañana** 1. Ángel María Orejarena Márquez 2. Héctor Fabio Agudelo Arango 3. Isabel María Benavidez Gordon 4. Ismael Sampayo Gutiérrez 5. José Anael López Pérez 6. José Isaac Ramírez Osorio 7. Luz Dary Arias Carmona 8. María Claribel Velásquez De Marín 9. Oscar Elías Acosta Mosquera 10. Luis Alfonso Gaviria 11. María Concepción Cubides 12. María De Los Ángeles Trejos 13. Gilberto González Rodríguez **Centro vida El Oso jornada de la mañana** 1. Amanda González Calderón 2. Aurora Soto 3. Carlos Cardona Cardona 4. Fabiola Velásquez Posada 5. Hernán Cifuentes Grisales 6. José Manuel Sarria 7. María Aura Diaz Rivera 8. María Celina Tobón De Ospina 9. María Margarita Hernández Marín	A1.1. Registro Fotográfico de las evaluaciones realizadas el 20 de mayo con los usuarios de la jornada de la mañana del centro vida. A1.2. Registro fotográfico de las evaluaciones realizadas el 28 de mayo con los usuarios de la jornada de la tarde del centro vida. A1.3. Pantallazo de los resultados obtenidos en las evaluaciones. A1.4. Evaluaciones físicas escaneadas registro y en carpeta Drive	Conocer el nivel de condición física de los usuarios evaluados, con el fin de organizar planes de trabajo en pro del mejoramiento de las capacidades físicas

3. CARGO Profesional
NOMBRE: Leonardo Acevedo Isaza

	10. Marleny De Jesús Suarez Batero 11. Rosa María Vinasco 12. Rosalba Pescador Duran		
B. REALIZAR SEGUIMIENTO DOCUMENTADO DE LOS BENEFICIARIOS DE CENTRO VIDA.	B1. Se diligencia el apartado de evaluación de la capacidad física en las carpetas que reposan en el Centro Vida El Oso para los usuarios asignados.	B1.1. Evaluación física de Amanda Gonzalez Calderon en carpeta física que reposa en el centro Vida. B1.2. Evaluación física de Ismael Sampayo Gutierrez en carpeta física que reposa en el centro Vida. B1.3. Evaluación física de Rosalba Pescador Duran en carpeta física que reposa en el centro Vida. B1.4. Carpetas en fisico que reposan en el archivador del centro vida.	Identificación de capacidades de los usuarios del Centro Vida
C. IDENTIFICAR HABILIDADES Y CAPACIDADES MOTRICES, DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR, PARA PROYECTAR ASÍ, EL DESARROLLO DE PROCESOS FORMATIVOS.	C1. Se organiza el cronograma de actividades con diferentes ofertas culturales, recreativas y deportivas. C2. Actividades en cronogramas teniendo en cuenta las necesidades y gustos de las personas mayores para favorecer su participación en las actividades	C1.1. Pantallazo del cronograma de trabajo del 6 al 11 de mayo de 20224. C1.2. Pantallazo del cronograma de trabajo del 27 de mayo al 1 de junio de 20224.	Definición de los componentes que debe tener la actividad física para los usuarios del Centro Vida

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

		C2.1 Registro fotográfico de actividad realizada el 16 de mayo.	
D. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD EN DIFERENTES NIVELES.	D1. Se realizan actividades durante todo el periodo de presentación de este informe que desarrollan el componente de educación física, recreación, deporte y actividad física	D1.1. Plan Clase de flexibilidad para el 21 de mayo de 2024. D1.2. Registro fotográfico de la clase del 21 de mayo de 2024	Desarrollo de las capacidades físicas en los usuarios del Centro Vida
E. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.	E1. Se realizó la actividad de "sopa de letras" el 13 de mayo de 2024.	E1.1. Registro fotográfico de la actividad desarrollada el 13 de mayo de 2024	Realización de "sopa de letras" por parte de los usuarios del centro vida, actividad que fortalece su coordinación fina.
F. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE CULTURA Y DANZAS, TENIENDO EN CUENTA LOS INTERESES DE LOS BENEFICIARIOS.	F1. Se realiza actividad el 29 de mayo de 2024 para desarrollar el componente de cultura y danza, donde realizamos sesión de trabajo musicalizada.	F1.1. Plan clase de la actividad de ritmo. F1.2. Registro fotográfico de la actividad de ritmo.	Desarrollo del componente cultural en los usuarios del Centro Vida

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

G. APOYAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ENCUENTROS INTERGENERACIONALES.	G1. Se participa el 24 de mayo de 2024 de la reunión de planeación del encuentro intergeneracional a realizarse el sábado 25 de mayo.	G1.1 Acta de reunión escaneada y en Drive G1.2. Registro Fotográfico de la reunión	Definición de tareas a realizar en el encuentro intergeneracional a desarrollarse el sábado 25 de mayo.
H. IMPLEMENTAR TALLERES GUÍA CON TEMAS DE SUMA IMPORTANCIA EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.	H1. Realización de actividad "CINE FORO" el 29 de mayo con la película "UP" donde se trabajó el tema de envejecimiento consciente	H1.1. Registro Fotográfico H1.2. Pantallazo del cronograma donde se evidencia la programación de la actividad "CINE FORO"	Participación actividad de los usuarios y manifestación de sus emociones durante la actividad.
I. PROMOCIONAR LA PRÁCTICA DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCATIVO QUE MEJORE LA CAPACIDAD DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO MOTRIZ A TRAVÉS DEL JUEGO, FACILITANDO RELACIONES INTERPERSONALES.	I1. Realización de actividades en la piscina el 24 de mayo de 2024 con el fin de realizar actividad deportiva en un ambiente facilitador para propender el mejor y mayor desplazamiento de los segmentos corporales.	I1.1. Registro fotográfico clase realizada el 24 de mayo de 2024. I1.2. Planes Clase de la actividad en piscina.	Activación total de los usuarios participantes y sensación de mejoría en los ángulos de movilidad articular

J. ELABORAR Y ENTREGAR OPORTUNAMENTE DIARIO DE CAMPO O PLAN CLASE	J1. Se realizan los planes clase para cada una de las actividades programadas.	J1.1. .Planes clase en carpeta compartida	Entrega de los diferentes planes clase para la realización de los mismos con los usuarios del centro vida.
K. LLEVAR LOS REGISTROS ESTABLECIDOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y EL CONTROL DE LA MISMA	K1. Se alimenta y envia via correo la base de datos en la que reposa el registro de cada una de las actividades realizadas en el presente periodo de pago y la asistencia de los usuarios en las actividades desarrolladas por el profesional	K1.1. Pantallazo de la base de datos con el nombre "Formato deportes Leonardo Acevedo" enviada por correo K1.2. Registro fotográfico de la base de datos	Diligenciamiento completo de la asistencia de los usuarios participantes en las diferentes actividades.
L. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL CENTRO VIDA DONDE SE ENCUENTREN LOS BENEFICIARIOS, ESPECIALMENTE EN LA ZONA DEL COMEDOR.	L1. Acompañamiento en la zona del comedor, de acuerdo al cronograma enviado por la nutricionista ya sea en semana 1 o semana 2.	L1.1. Cronograma de acompañamiento L1.2 Registro fotográfico del 9 de mayo de 2024. L1.3. Registro fotográfico del 13 de mayo de 2024	Apoyo en la zona de comedor para brindar la atención requerida a los usuarios del centro vida el Oso

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

M. ENTREGAR OPORTUNAMENTE INFORME DE ACTIVIDADES DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS (FORMATOS, LISTADOS, REGISTRO FOTOGRAFICO, ENTRE OTRAS).	M1. Se realiza el informe de actividades y se comparte a la carpeta Drive creada para tal fin	M1.1. Registro fotográfico de informe de actividades. M1.2. Pantallazo de documento en carpeta Drive.	Diligenciamiento correcto de las actividades y los usuarios del centro Vida que participan de las mismas.
N. ASISTIR A REUNIONES Y ACTIVIDADES DE APOYO A LAS QUE SEA CONVOCADO Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE CONCRETEN.	N1. Se participa de la reunión del 3 de mayo de 2024 con el equipo de profesionales de deportes y las pedagogas, en la que se socializa el formato de cronograma de actividades y formato de informe.	N1.1. Registro fotográfico N1.2. Pantallazo del Acta de Reunión. N1.3. Pantallazo del Acta en carpeta Drive	Capacitación en el formato de cronograma semanal y formato de presentación del informe.
O. APOYAR ACTIVIDADES DE LAS DEMÁS ÁREAS CUANDO SEA REQUERIDO.	O1. Se participa de la inauguración del centro vida el oso el 6 de mayo de 2024 O2. Se apoya a los auxiliares administrativos con la recolección de firmas el viernes 17 de mayo de 2024	O1.1. Registro fotográfico O2.1 Registro fotográfico	Inicio de las actividades en el centro vida el oso.

Leonardo Acevedo Isaza
CC. 1088239055

8. CARGO Profesional
NOMBRE: Leonardo Acevedo Isaza

Anexos

Cronograma comedor

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

SEMANA 1		
TIEMPO DE COMIDA	**HORARIO**	**EQUIPO**
DESAYUNO	8:00 a. m.	MARIANA
		VERÓNICA
		GISELA
REFRIGERIO AM	9:30 a. m.	MAYSA
		ANGELA
ALMUERZO 1	11:45 a. m.	VANESA
		LEONARDO
		JESSICA
ALMUERZO 2	12:30 p. m.	LUZ CONSUELO
		ANA MARIA
		ANGELA G
REFRIGERIO PM	3:15 p. m.	YAHIR
		LAURA
CENA	4:15 p. m.	SANDRA
		YELICSA
		JOHAN

SEMANA 2		
TIEMPO DE COMIDA	**HORARIO**	**EQUIPO**
DESAYUNO	8:00 a. m.	JESSICA
		LUZ CONSUELO
		ANGELA G
REFRIGERIO AM	9:30 a. m.	LEONARDO
		VANESA
ALMUERZO 1	11:45 a. m.	YELICSA
		ANA MARIA
		MAYSA
ALMUERZO 2	12:30 p. m.	MARIANA
		JOHAN
		GISELA
REFRIGERIO PM	3:15 p. m.	ÁNGELA
		SANDRA
CENA	4:15 p. m.	YAHIR
		VERÓNICA
		LAURA

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

Alcaldía de
PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 3 Mayo 2024	**Acta No:**	**Hora Inicio:** 9.00	**Hora Fin:** 10.00
Tema: Reunion area deporten y manualidades			
Responsable: Angela Gonzales		**Elaborado por:** Angela Mª Gonzalez	
Proceso / Subproceso / Actividad:			
Lugar: Centro Vida el Oso			

AGENDA		
	1.	Organizacion del cronograma de trabajo
	2.	Planeacion del area
	3.	Socializacion formato informe
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	
	11.	
	12.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

11. CARGO Profesion
NOMBRE: Leonardo A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 24-05-2024	**Acta No:**	**Hora Inicio:** 0900	**Hora Fin:** 9:45
Tema: Organización Encuentro Intergeneracional			
Responsable: Áreas Psicosocial y Deporte		**Elaborado por:**	
Proceso / Subproceso / Actividad:			
Lugar: Centro vida el oso			

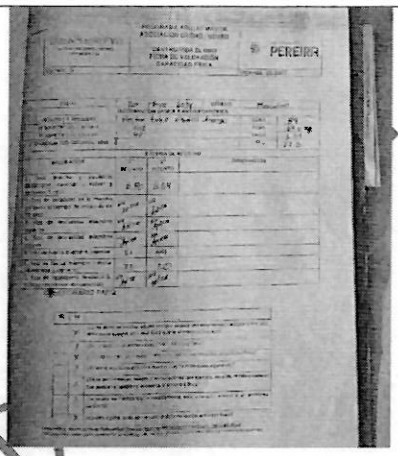
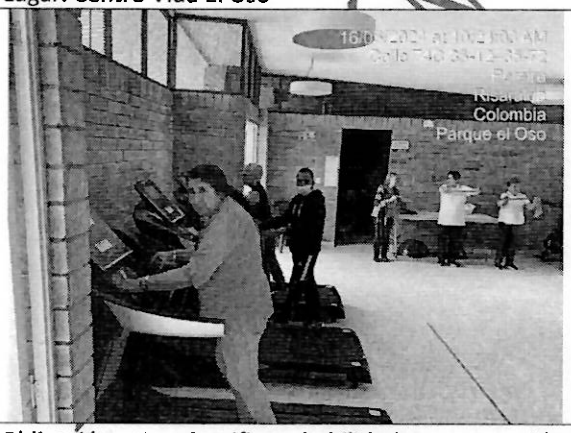
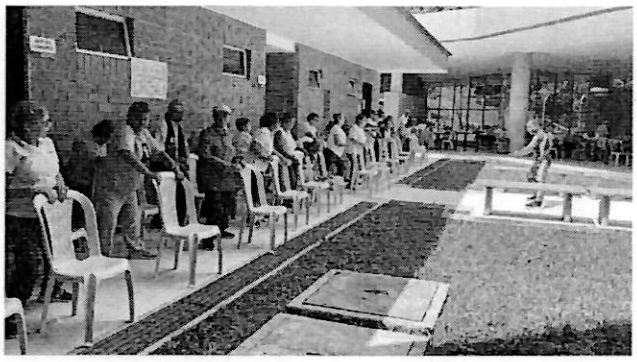
AGENDA	
1.	Definición de temática
2.	Determinar de Actividades
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se socializan varias propuestas para la temática del encuentro intergeneracional, y unanimemente se define "Uniendo Lazos."
- Se plantean las actividades a realizar, Vanessa propone realizar la actividad del Vaso con una palabra, pero se cambia para hacer la de escribir una palabra que entrega la persona mayor al grupo de niños, lyerz amarrado que todos halen.

12. CARGO Profesional
NOMBRE: Leonardo Acevedo Isaza

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DE 6 de mayo a 5 de junio DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: A. Realizar evaluación física inicial por medio del formato suministrado por la asociación a cada uno de los beneficiarios del programa y con base en esta, realizar plan de intervención individual. Nombre actividad: gimnasio Fecha: mayo 15 de 2024 Lugar: Centro Vida El Oso	Obligación: B. Realizar seguimiento documentado de los beneficiarios de centro vida. Nombre actividad: Diligenciamiento de Carpetas. Fecha: 20 de mayo de 2024 Lugar: Centro vida el oso.
	
Obligación: C. Identificar habilidades y capacidades motrices, de la población adulta mayor, para proyectar así, el desarrollo de procesos formativos. Nombre de la actividad: Explorando habilidades Fecha: 16 de mayo de 2024 Lugar: Centro vida el Oso	Obligación: D. Planear, ejecutar y evaluar actividades de educación física, recreación, deporte y actividad física para la salud en diferentes niveles. Nombre de la actividad: Trabajo de flexibilidad Fecha: 21 de mayo de 2024 Lugar: Centro vida el Oso

N CIUDAD

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DE 6 de mayo a 5 de junio DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



Obligación: E. planear, ejecutar y evaluar actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre
Nombre actividad: Sopa de letras

Fecha: 13 de mayo de 2024
Lugar: Centro vida el Oso



Obligación: F. Planear, ejecutar y evaluar actividades de cultura y danzas, teniendo en cuenta los intereses de los beneficiarios. Nombre actividad: Baile

Fecha: 29 de mayo de 2024
Lugar: Centro vida el oso



Obligación: G. Apoyar la planeación, organización y ejecución de encuentros intergeneracionales
Nombre actividad: Reunión de equipo para planeación de encuentro intergeneracional del 25 de mayo

Fecha: 24 de mayo de 2024
Lugar: Centro vida el Oso



Obligación: H. Implementar talleres guía con temas de suma importancia en el área de prevención y promoción de la salud.
Nombre actividad: Cine Foro película "UP"

Fecha: 29 de mayo de 2024
Lugar: Centro Vida el Oso

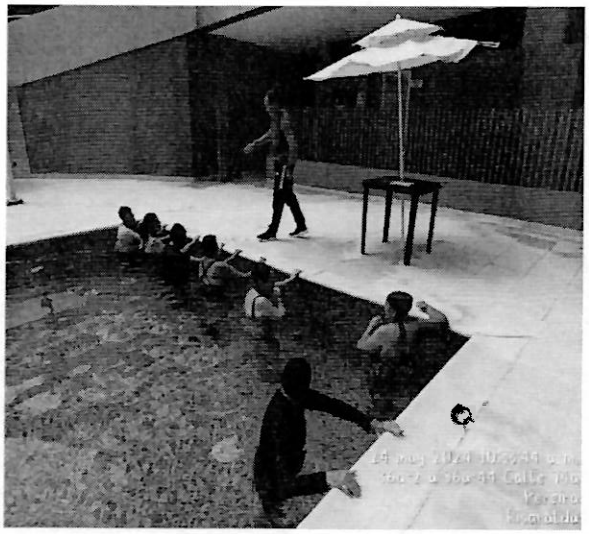
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

2447

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: DE 6 de mayo a 5 de junio DE 2024.

Versión: 1	Vigencia: 2024



PEREIRA

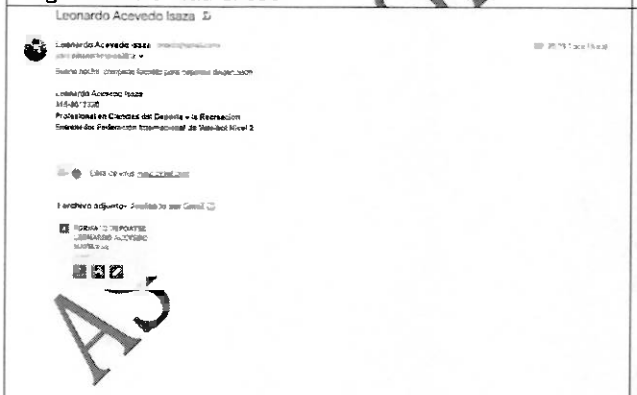
PLAN CLASE AREA: DEPORTE, RECREACION Y CULTURA	
TEMA:GIMNASIO	
NOMBRE DEL ENCUENTRO	
OBJETIVO	
MATERIALES	
HERRAMIENTA PEDAGÓGICA	Trabajo en circuito
METODOLOGIA	
FASE INICIAL Explicación de cada una de las estaciones que se realizarán	**FASE CENTRAL** • Sentarse y pararse de la silla sosteniendo balón medicinal con brazos extendidos • Escalador • Elevación frontal bilateral de hombro con mancuerna de 1Kg • Elevación lateral bilateral de hombro con mancuerna de 1Kg
FASE FINAL • Estiramiento de extremidades inferiores y superiores.	**OBSERVACIONES**
RESPONSABLE	Leonardo Acevedo Isaza

Obligación: I. Promocionar la práctica de deporte formativo y educativo que mejore la capacidad de aprendizaje y desarrollo motriz a través del juego, facilitando relaciones interpersonales.
Nombre actividad: Deporte Formativo

Fecha: 24 de mayo de 2024
Lugar: Centro vida el oso

Obligación: J. Elaborar y entregar oportunamente diario de campo o plan clase
Nombre actividad: Plan Clase

Fecha: 14 de mayo de 2024
Lugar: Centro vida el oso





Obligación: K. Llevar los registros establecidos para el manejo de la información y el control de la misma
Nombre actividad: Base de datos

Fecha: 31 de mayo de 2024
Lugar: Centro vida el oso

Obligación: L. Realizar acompañamiento constante en los diferentes espacios del centro vida donde se encuentren los beneficiarios, especialmente en la zona del comedor.

Nombre de la actividad: Apoyo en comedor
Fecha: 9 de mayo de 2024

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DE 6 de mayo a 5 de junio DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



INFORME DE ACTIVIDADES

M. ENTREGAR OPORTUNAMENTE INFORME DE ACTIVIDADES DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS (FORMATOS, LISTADOS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, ENTRE OTRAS).	Se realiza el informe de actividades y se comparte a la carpeta Drive creada para tal fin.	1. Registro fotográfico 2. Documento en carpeta Drive	Diligenciamiento correcto de las actividades y las imágenes del centro Vida que participen de las mismas.
N. ASISTIR A REUNIONES Y ACTIVIDADES DE APOYO A LAS QUE SEA CONVOCADO Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE CONCRETEN	Se participa de la reunión del 3 de mayo de 2024 con el equipo de profesionales de deportes y las pedagogas, en la que se presento el formato de cronograma de actividades y formato de informe.	1. Registro fotográfico 2. Acta de Reunión. 3. Acta en carpeta Drive	Capacitación en el formato de cronograma semanal y formato de presentacion del informe.
O. APOYAR ACTIVIDADES DE LAS DEMAS AREAS CUANDO SEA REQUERIDO.	Para el presente periodo no he sido requerido por ninguna de las demas áreas para realizar apoyos.	No aplica	No aplica

Firma
Nombre: Leonardo Acevedo Isaza
CC. 1088239035



Obligación: M. Entregar oportunamente informe de actividades debidamente diligenciado y con sus respectivas evidencias (formatos, listados, registro fotográfico, entre otras).
Nombre de la actividad: entrega informe de acitvidades
Fecha:
Lugar:

Obligación: N. Asistir a reuniones y actividades de apoyo a las que sea convocado y otras actividades que se concreten.
Nombre de la actividad: reunión de equipo
Fecha:
Lugar:





Obligación: O. Apoyar actividades de las demás áreas cuando sea requerido
Nombre de la actividad: Apertura Centro vida
Fecha: 6 de mayo de 2024
Lugar: Centro vida el oso.

Obligación: O. Apoyar actividades de las demás áreas cuando sea requerido
Nombre de la actividad: Apertura Centro vida
Fecha: 6 de mayo de 2024
Lugar: Centro vida el oso.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

CONTRATO OBRA LABOR ENTRE ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO Y LEONARDO ACEVEDO – 1088239055

Contrato No.	**1088239055**
NOMBRE DEL EMPLEADOR:	ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
DOMICILIO DEL EMPLEADOR:	Calle 19 7-75 Edificio Braulio Londoño oficina 311
NOMBRE DEL COLABORADOR:	LEONARDO ACEVEDO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**1088239055**
CARGO U OFICIO	PROFESIONAL CIENCIAS DEL DEPORTE
SALARIO VIGENCIA 2024	$3.600.000
PERIODO DE PAGO:	MENSUAL
FECHA DE INICIO CONTRATO:	6 DE MAYO DE 2024
VENCE EL DÍA:	1 DE NOVIEMBRE DE 2024

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.400.198**, actuando como representante legal de **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** identificado con el NIT. No. 900.415.283-4 domiciliado en la ciudad de Pereira, quien en adelante se denominará **EMPLEADOR, y LEONARDO ACEVEDO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1088239055** residente en PEREIRA, quien en adelante se denominará **TRABAJADOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO**, bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del **TRABAJADOR** y éste se obliga a poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias de del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes.

SEGUNDA: Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en el Reglamento de Trabajo, Seguridad y salud de la empresa.

TERCERA: En relación con la actividad propia del trabajador, éste la ejecutara dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo trabajador así:

- Observar rigurosamente las normas que le fije la empresa para la realización de la labor a la que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de toda la información que llegue a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por su naturaleza privadas.
- Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.
- Cuidar permanentemente los intereses de los usuarios.
- Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
- Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a efectuar sus labores.
- Mantener completa armonía y comprensión con los usuarios, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
- Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con los usuarios y la empresa.
- Presentar informe, evidencias de los mismos y hacer entrega dentro de los tiempos establecidos.
- Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad
- Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades. En caso de daño o pérdida estos y en general, de cualquier bien de la ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO, este deberá reportar lo sucedido y si es el caso, responder por los mismos.
- Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.
- Cumplir cabalmente el manual de funciones anexo a este contrato.
- Implementar los protocolos establecidos para el servicio para el servicio del albergue para personas en condición o riesgo de calle.

CUARTA: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por **EL EMPLEADOR,** pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes podrán repartirse las horas en la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma.

Así mismo **EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR** podrán acordar que la jornada semanal de 47 horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis días de la semana con un día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo 4 horas continuas y hasta 12 horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de 47 horas semanales dentro de la jornada.

QUINTA: EL TRABAJADOR tendrá las funciones del cargo de **PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.**

SEXTA: Las partes acuerdan periodo de prueba de quince días, que no es superior a la quinta parte del término inicial de este contrato, ni excede de dos meses. En caso de prórrogas o nuevo contrato entre las partes, se entenderá, que no hay nuevo periodo de prueba. Durante este periodo tanto **EL**

EMPLEADOR como **EL TRABAJADOR** podrán terminar el contrato en cualquier momento, en forma unilateral, de conformidad con el artículo 80 del Código Sustantivo del Trabajo.

SÉPTIMA: La duración del presente contrato es la establecida en este documento. No obstante, si antes de la fecha de vencimiento del término estipulado, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con una antelación no inferior a 30 días, este se entenderá renovado por un periodo igual a inicialmente pactado y así sucesivamente.

OCTAVA: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7 del decreto 2351 de 1995; y, además, por parte del **EMPLEADOR,** las faltas que se califiquen como graves.

NOVENA: Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en un lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del **TRABAJADOR,** o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen por el traslado serán cubiertos por el **TRABAJADOR** de conformidad con el artículo 57 numeral 8 del código sustantivo del Trabajo. **EL TRABAJADOR** se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida **EL EMPLEADOR** dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del **TRABAJADOR** y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del **TRABAJADOR,** de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1 de la ley 50 de 1990.

DÉCIMA: Documentos e información confidencial y reservada, sobre la base de considerar como confidencial y reservada toda información que **EL TRABAJADOR** reciba del **EMPLEADOR** o de terceros en razón de su cargo, que incluye, pero sin que se limite a los elementos descritos, la información objeto de derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, know-how, procesos, algoritmos, programas ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de clientes, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo e cualquier información revelada sobre terceras personas, salvo la que expresamente y por escrito se le manifieste que no tiene dicho carácter, o la que se tiene disponible para el público en general, **EL TRABAJADOR** se obliga a:

a) Abstenerse de revelar o usar información relacionada con los trabajos o actividades que desarrolla la EMPRESA, ni durante el tiempo de vigencia del contrato de trabajo ni después de finalizado éste hasta por 2 años, ya sea con terceras personas naturales o jurídicas, ni con personal de la misma EMPRESA no autorizado para conocer información confidencial salvo autorización expresa del **EMPLEADOR.**

b) Entregar al **EMPLEADOR** cuando finalice el contrato de trabajo todos los archivos en original o copias con información confidencial que se encuentren en su poder, ya sea que se encuentre en documentos escritos, gráficos o archivos magnéticos como video, audio o disquetes.

c) En caso de violación de esta confidencialidad durante la vigencia del contrato de trabajo y los dos años posteriores a la terminación del mismo el trabajador será responsable de los perjuicios económicos que genere al empleador quién podrá iniciar las acciones penales y civiles correspondientes.

DÉCIMA PRIMERA: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en concordancia con el Código Sustantivo del

2452

trabajo, definido en su artículo 1, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA SEGUNDA: El presente contrató reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad y fecha que se indican a continuación:

Pereira, 6 de mayo de 2024.

EL EMPLEADOR

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.C. 79.400.198
Representante legal de: ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4

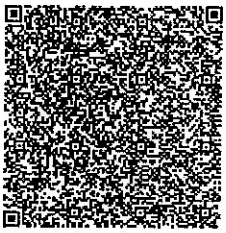
EL TRABAJADOR

Leonardo Acevedo Ibaza.
LEONARDO ACEVEDO
C.C. 1088239055

2013

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA





ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900415283
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia
asociacionciudadfuturo@gmail.com

Periodo de Pago: **20240501 - 20240530**
Comprobante Número:**437**
Fecha y hora de generación: **31/05/2024 - 02:46 PM**
Fecha y hora de expedición: **31/05/2024 - 02:47 PM**

Empleado: **Leonardo Acevedo Isaza**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1088239055**
Cargo: **Pedagogo**
Salario básico: **$3.600.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				25	$ 3.000.000
Recargo dominical o festivo			75.0	8	$ 91.915
				Total Ingresos	**$ 3.091.915**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 123.677
Fondo de pensión	4.00	$ 123.677
	Total Deducciones	**$ 247.354**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.844.561**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 2.844.561

Soporte de pago: DNE437
CUNE:
b42cb393b91d2af01215c6ea644499b73284c6a0fbdc326e3d5d53881420f3c19ef3bacb363cded9378cd0310425a146

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

enlace operativo

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-07-02, 01:20:22 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 71334546

Periodo Cotización 202405 **Periodo Servicio** 202406

Cliente:

PAGADA 2024-07-02

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASOCIACION CIUDAD FUTURO				
Documento	NI 900415283	**Dirección**	CARRERA 14 NUMERO 24-55		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3657739		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	22
Ciudad	SANTA ROSA DE CABAL	**Departamento**	RISARALDA		
Representante Legal	CARDONA RAMIREZ HERNAN	**Identificación**	CC 4578315		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1088239055		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					ACEVEDO ISAZA LEONARDO	66001000 - 66		RISARALDA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| X | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 29 | 29 | 29 | 29 | | | V | $ 3.600.000 | 25-14 | | 16 % | $ 3.571.915 | $ 571.600 | $ 0 | $ 0 | EPS002 | | 12.5 % | $ 3.571.915 | $ 446.500 | $ 0 | 14-11 | 3 | 2,436 % | $ 3.571.915 | $ 87.100 | CCF44 | 4 % | $ 3.571.915 | $ 142.900 | 2 % | $ 71.500 | 3 % | $ 107.200 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFAMILIAR RISARALDA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 571.600	$ 0	$ 0	$ 446.500	$ 87.100	$ 142.900	$ 71.500	$ 107.200	$ 0	$ 0	$ 1.426.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

PROGRAMA CENTRO VIDA
EL OSO

CRISTIAN JAVIER DÍAZ SÁNCHEZ

PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y RECREACION

PERIODO:
06 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2024

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**CRISTIAN JAVIER DÍAZ SÁNCHEZ**					
Número del Contrato	***14571553***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y RECREACION**					
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA***					

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
A. REALIZAR EVALUACIÓN FÍSICA INICIAL POR MEDIO DEL FORMATO SUMINISTRADO POR LA ASOCIACIÓN A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y CON BASE EN ESTA, REALIZAR PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.	Se realiza evaluación física inicial enfocada en identificar aspectos relacionados con la resistencia, y fuerza en miembros superiores e inferiores, aplicando los test correspondientes, de igual manera se toma medidas de peso, estatura, perímetro de cintura y de cadera. Los usuarios evaluados son: 1. Jaime Carrillo Rodríguez 2. José Ramiro Osorio. 3. Gloria Helena Bethancourt 4. María Eugenia Ríos 5. Libardo Cervera 6. María Elvia Pérez 7. María Sonia López 8. Amparo Burgos Arredondo 9. María Lourdes Zapata 10. María Magdalena Álvarez 11. Ligia Bedoya 12. Alfredo Echeverry 13. Carlos Alberto Gómez 14. Clara Rosa Muñoz 15. Carmen Acosta 16. Mélida Aguirre García 17. Mariela Grisales Castañeda 18. Fanny Moreno Vargas 19. Cecilia Montoya de Granada 20. Gabriel Ángel Gallego 21. Ligia Ospina Sierra 22. Cely Sarde Mesa	Registro fotográfico y formato de evaluación en la carpeta del Drive.	Se logra realzar el proceso de valoraciones en las dos jornadas, con el fin de implementar el plan de intervención.

	23. María Orfilia Colorado 24. Luis Arturo Ramírez 25. Luz Amparo Riascos 26. Otilia Diaz de López.		
B. REALIZAR SEGUIMIENTO DOCUMENTADO DE LOS BENEFICIARIOS DE CENTRO VIDA.	El seguimiento a los beneficiarios se realiza con el registro de las actividades en el SPP del formato de la Alcaldía, con la participación de los usuarios en cada actividad desarrollada.	Formato de atenciones individuales y grupales.	Se logra realzar 32 actividades de seguimiento.
C. IDENTIFICAR HABILIDADES Y CAPACIDADES MOTRICES, DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR, PARA PROYECTAR ASÍ, EL DESARROLLO DE PROCESOS FORMATIVOS.	Se identificaron las habilidades motrices de 26 beneficiarios del programa a través de la aplicación de los test y a partir de allí se proyectaron 2 actividades con proceso formativo.	2 planes de proceso formativo. Registro fotográfico	
D. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD EN DIFERENTES NIVELES:	En educación física se logra planear varias actividades con el fin de desarrollar el proceso. Se realizo caminata alrededor del parque el oso, y se realizan clase de actividad física y gimnasia de mantenimiento.	2 planes de educación física con las actividades a desarrollar. Registro fotográfico.	

E. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.	En actividades recreativas y aprovechamiento del tiempo libre, se logran planear y ejecutar 2 actividades que permiten utilizar el juego como base fundamental de desarrollo y por medio de esté, crear un espacio formativo que permita desarrollar un adecuado uso del tiempo libre.	2 planes de actividades de tiempo libre desarrolladas. Registro fotográfico.	
F. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE CULTURA Y DANZAS, TENIENDO EN CUENTA LOS INTERESES DE LOS BENEFICIARIOS.	En este alcance no se realizo ninguna actividad.		
G. APOYAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ENCUENTROS INTERGENERACIONALES.	Se apoyo en la planeación del encuentro intergeneracional el día 25 de mayo, con la participación de alrededor de 30 niños, donde por medio de actividades en conjunto se logró combinar la experiencia de los adultos mayores con la alegría de los niños.	Registro fotográfico Listado de asistencia general SPP	

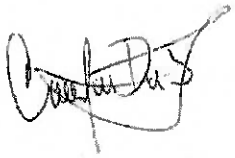
H. IMPLEMENTAR TALLERES GUÍA CON TEMAS DE SUMA IMPORTANCIA EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.	Se realiza taller el día 1 de junio sobre la hipertensión arterial, el ejercicio y los hábitos saludables para el adulto mayor, con el fin de promoción la salud y fomentar la práctica de los buenos hábitos, el ejercicio y demás acciones relacionadas en pro de la salud de los beneficiarios.	Registro fotográfico Lista de asistencia general SPP.	Los adultos mayores empiezan el proceso de cambios de hábitos como el tomar agua diariamente, para cuidar su salud.
I.PROMOCIONAR LA PRÁCTICA DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCATIVO QUE MEJORE LA CAPACIDAD DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO MOTRIZ A TRAVÉS DEL JUEGO, FACILITANDO RELACIONES INTERPERSONALES.	Se realizan 2 actividades para promocionar el desarrollo motriz, el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales con el fin de mejorar su capacidad de aprendizaje y su desarrollo no solo del componente físico sino mental y cognitivo. Las actividades consisten en bingo y en sopa de letras a nivel grupal, permitiendo ese compartir y ese desarrollo cognitivo.	Registro fotográfico Lista de asistencia general SPP.	
J. ELABORAR Y ENTREGAR OPORTUNAMENTE DIARIO DE CAMPO O PLAN CLASE	Se entregan los diarios de campo/planes de clase de las actividades desarrolladas	Planes clase en la carpeta evidencias del one drive.	

K. LLEVAR LOS REGISTROS ESTABLECIDOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y EL CONTROL DE LA MISMA.	Se registra la información de las atenciones individuales y grupales en el formulario de forms, con el fin llevar el registro de la información y el control de la misma.	Se envía información mediante correo electrónico al área de sistemas para su consolidación.	
L. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL CENTOR VIDA DONDE SE ENCUENTREN LOS BENEFICIARIOS, ESPECIALMENTE EN LA ZONA DEL COMEDOR.	Se realiza acompañamiento permanente en la zona del comedor, en el suministro de alimentación, y en el velar por el consumo sano de las raciones alimentarias. Permitiendo apoyar permanentemente este proceso. Al igual que se apoya las capacitaciones realzadas por las otras áreas de acuerdo al cronograma de trabajo.	Registro fotográfico.	
M. ENTREGAR OPORTUNAMENTE INFORME DE ACTIVIDADES DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS (FORMATOS, LISTADOS, REGISTRO FOTOGRAFICO, ENTRE OTRAS).	Se entrega el informe de actividades al coordinador, donde se permite evidenciar las acciones realzadas durante la fecha del periodo.	Informe de actividades Informe de fotos Evidencias en One Drive.	

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

N. ASISTIR A REUNIONES Y ACTIVIDADES DE APOYO A LAS QUE SEA CONVOCADO Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE CONCRETEN	Se asiste a las reuniones convocadas por la coordinación y las demás del área específica como tal.	Actas de reunión. Registro fotografico	
O. APOYAR ACTIVIDADES DE LAS DEMAS AREAS CUANDO SEA REQUERIDO.	Se apoya en actividades realizadas por la coordinación y el área administrativa como recoger firmas y huellas, así mismo, en actividades de capacitaciones de las áreas de enfermería, nutrición, psicología, trabajo social y sistemas.	Sin Registro fotográfico.	



Firma
Nombre: CRISTIAN JAVIER DIAZ SANCHEZ
CC. 14571553

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 6 MAYO AL 5 DE JUNIO – DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: A. REALIZAR EVALUACIÓN FÍSICA INICIAL POR MEDIO DEL FORMATO SUMINISTRADO POR LA ASOCIACIÓN A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y CON BASE EN ESTA, REALIZAR PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL. Nombre actividad: Evaluaciones usuarios. Fecha: 20 de mayo Lugar: Centro Vida El Oso.	Obligación: A. REALIZAR EVALUACIÓN FÍSICA INICIAL POR MEDIO DEL FORMATO SUMINISTRADO POR LA ASOCIACIÓN A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y CON BASE EN ESTA, REALIZAR PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL. Nombre actividad: Evaluación Física Fecha: 22 de mayo Lugar: Centro Vida El Oso.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

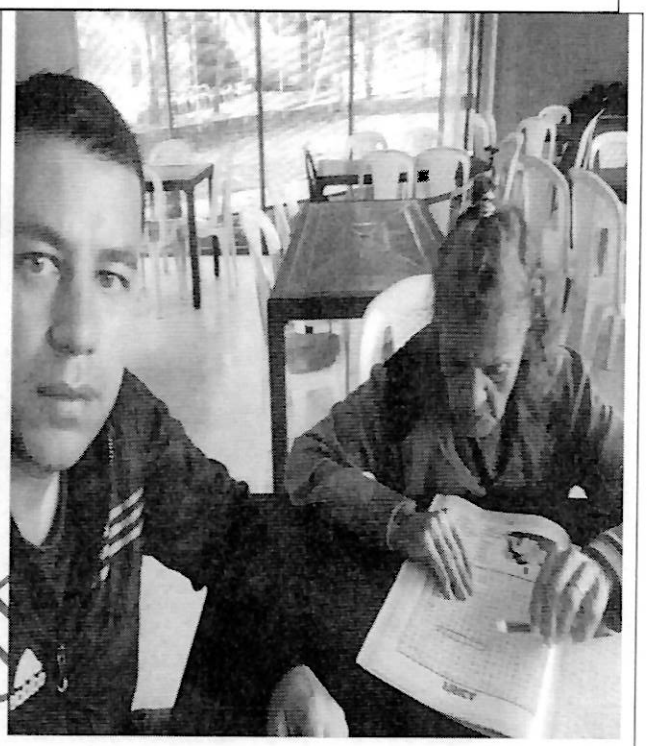
2464

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: DE 6 MAYO AL 5 DE JUNIO – DE 2024.

Versión: 1	Vigencia: 2024





Obligación: C. IDENTIFICAR HABILIDADES Y CAPACIDADES MOTRICES, DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR, PARA PROYECTAR ASÍ, EL DESARROLLO DE PROCESOS FORMATIVOS.
Nombre de la actividad: Aplicación de test habilidades motrices.
Fecha: 22 mayo
Lugar: Centro Vida EL Oso.

Obligación: C. IDENTIFICAR HABILIDADES Y CAPACIDADES MOTRICES, DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR, PARA PROYECTAR ASÍ, EL DESARROLLO DE PROCESOS FORMATIVOS.
Nombre de la actividad: Habilidad mental
Fecha: 12 de mayo

Lugar: Centro Vida El Oso.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

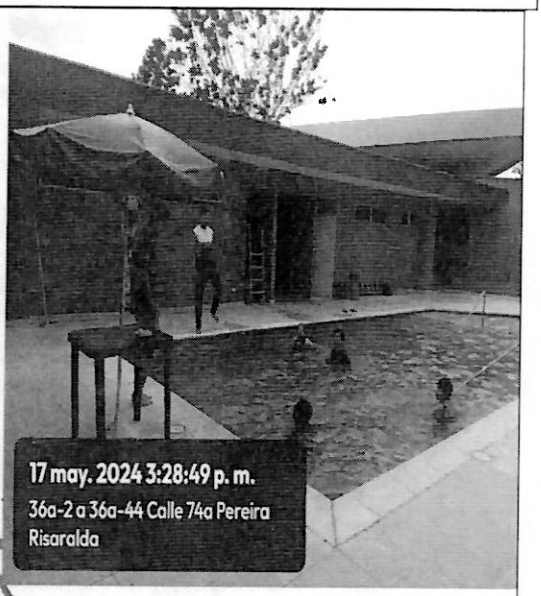
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: DE 6 MAYO AL 5 DE JUNIO – DE 2024.

Versión: 1 | Vigencia: 2024



Obligación: D. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD EN DIFERENTES NIVELES.
Nombre actividad: Actividad Física en Piscina.
Fecha: 14 de mayo
Lugar: Centro Vida El Oso.



Obligación: D. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD EN DIFERENTES NIVELES.
Nombre actividad: Actividad Física en Piscina.
Fecha: 17 de mayo
Lugar: Centro Vida El Oso.



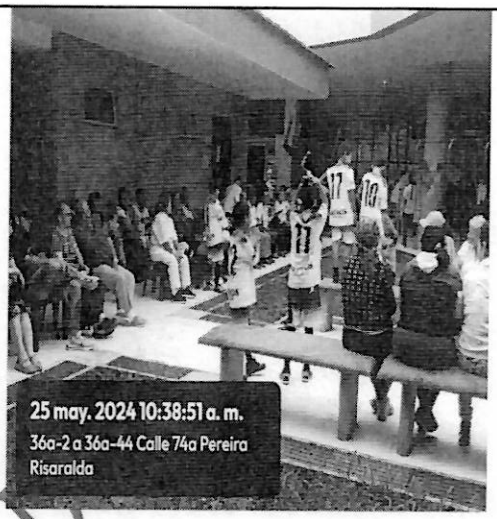
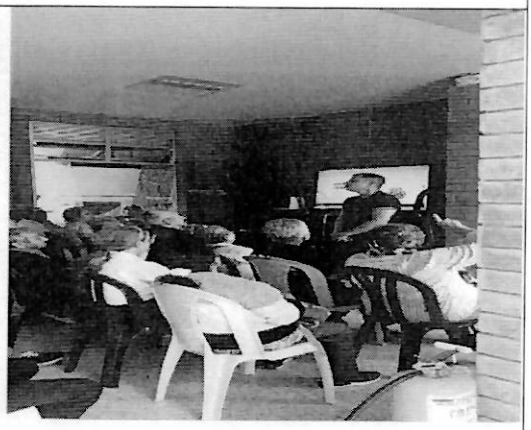
Obligación: E. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.
Nombre actividad: Actividad Recreativa.
Fecha: 19 de mayo
Lugar: Centro vida



Obligación: E. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.
Nombre actividad: Actividad Recreativa.
Fecha: 19 de mayo
Lugar: Centro Vida El Oso.

2466

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 6 MAYO AL 5 DE JUNIO – DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: G. APOYAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ENCUENTROS INTERGENERACIONALES. Nombre actividad: Encuentro Intergeneracional. Fecha: 25 de mayo Lugar: Centro Vida EL Oso.	Obligación: G. APOYAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ENCUENTROS INTERGENERACIONALES. Nombre actividad: Encuentro Intergeneracional. Fecha: 25 de mayo Lugar: Centro Vida El Oso.
	
Obligación: H. IMPLEMENTAR TALLERES GUÍA CON TEMAS DE SUMA IMPORTANCIA EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. Nombre actividad: Taller Capacitación Hipertensión y ejercicio. Fecha: 1 de junio. Lugar: Centro Vida EL Oso.	Obligación: H. IMPLEMENTAR TALLERES GUÍA CON TEMAS DE SUMA IMPORTANCIA EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. Nombre actividad: Taller Capacitación Hipertensión y ejercicio. Fecha: 1 de junio.

2467

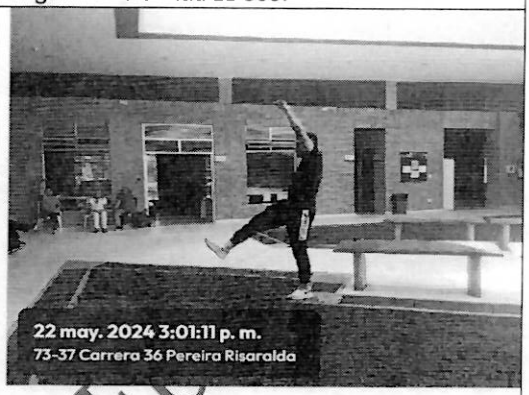
ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: DE 6 MAYO AL 5 DE JUNIO – DE 2024.

Versión: 1	Vigencia: 2024



Lugar: Centro Vida EL Oso.



Obligación: I. PROMOCIONAR LA PRÁCTICA DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCATIVO QUE MEJORE LA CAPACIDAD DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO MOTRIZ A TRAVÉS DEL JUEGO, FACILITANDO RELACIONES INTERPERSONALES
Nombre de la actividad: Actividad Física Gimnasio
Fecha: 28 de mayo
Lugar: Centro Vida EL Oso.

Obligación: I. PROMOCIONAR LA PRÁCTICA DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCATIVO QUE MEJORE LA CAPACIDAD DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO MOTRIZ A TRAVÉS DEL JUEGO, FACILITANDO RELACIONES INTERPERSONALES
Nombre de la actividad: Desarrollando nuestro cuerpo motrizmente.
Fecha: 22 de mayo
Lugar: Centro Vida EL Oso.





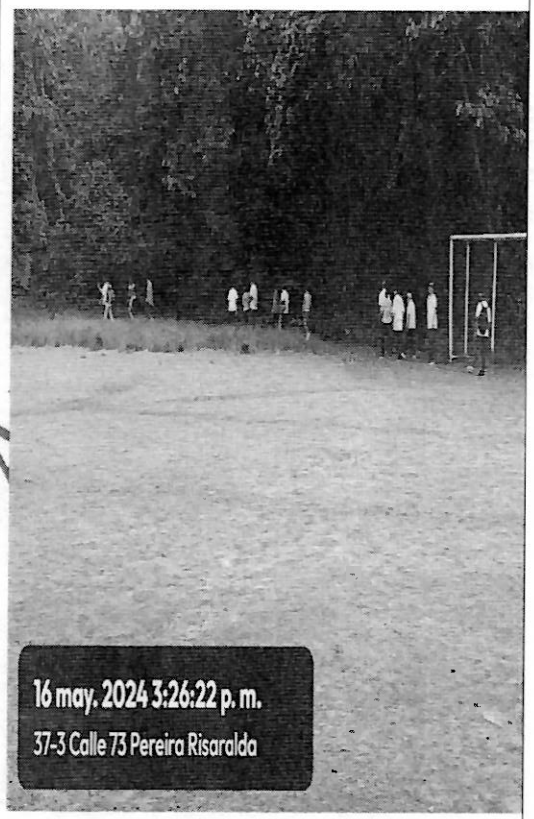
Obligación: L. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL CENTOR VIDA DONDE SE ENCUENTREN LOS BENEFICIARIOS, ESPECIALMENTE EN LA ZONA DEL COMEDOR
Nombre de la actividad: Acompañamiento entrega alimentación.
Fecha: 7-13-19—26 mayo

Obligación: N. ASISTIR A REUNIONES Y ACTIVIDADES DE APOYO A LAS QUE SEA CONVOCADO Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE CONCRETEN

Nombre de la actividad: Reunió área de deportes.
Fecha: 24 de mayo

2468

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 6 MAYO AL 5 DE JUNIO – DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024

Lugar: Centro Vida EL Oso.	Lugar: Centro Vida EL Oso.
	
Obligación: E. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD EN DIFERENTES NIVELES. Nombre actividad: Caminata Fecha: 16 de mayo Lugar: Parque El Oso.	Obligación: E. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD EN DIFERENTES NIVELES. Nombre actividad: Caminata Fecha: 16 de mayo Lugar: Parque El Oso.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

2069

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

CONTRATO OBRA LABOR ENTRE ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO Y CRISTIAN JAVIER DIAZ SANCHEZ– 14571553

Contrato No.	**14571553**
NOMBRE DEL EMPLEADOR:	ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
DOMICILIO DEL EMPLEADOR:	Calle 19 7-75 Edificio Braulio Londoño oficina 311
NOMBRE DEL COLABORADOR:	CRISTIAN JAVIER DIAZ SANCHEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**14571553**
CARGO U OFICIO	PROFESIONAL CIENCIAS DEL DEPORTE
SALARIO VIGENCIA 2024	$3.600.000
PERIODO DE PAGO:	MENSUAL
FECHA DE INICIO CONTRATO:	6 DE MAYO DE 2024
VENCE EL DÍA:	1 DE NOVIEMBRE DE 2024

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.400.198**, actuando como representante legal de **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** identificado con el NIT. No. 900.415.283-4 domiciliado en la ciudad de Pereira, quien en adelante se denominará **EMPLEADOR, y CRISTIAN JAVIER DIAZ SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **14571553** residente en PEREIRA, quien en adelante se denominará **TRABAJADOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO**, bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del **TRABAJADOR** y éste se obliga a poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias de del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes.

SEGUNDA: Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en el Reglamento de Trabajo, Seguridad y salud de la empresa.

TERCERA: En relación con la actividad propia del trabajador, éste la ejecutara dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo trabajador así:

- Observar rigurosamente las normas que le fije la empresa para la realización de la labor a la que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de toda la información que llegue a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por su naturaleza privadas.
- Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.
- Cuidar permanentemente los intereses de los usuarios.
- Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
- Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a efectuar sus labores.
- Mantener completa armonía y comprensión con los usuarios, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
- Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con los usuarios y la empresa.
- Presentar informe, evidencias de los mismos y hacer entrega dentro de los tiempos establecidos.
- Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad
- Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades. En caso de daño o pérdida estos y en general, de cualquier bien de la ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO, este deberá reportar lo sucedido y si es el caso, responder por los mismos.
- Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.
- Cumplir cabalmente el manual de funciones anexo a este contrato.
- Implementar los protocolos establecidos para el servicio para el servicio del albergue para personas en condición o riesgo de calle.

CUARTA: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por **EL EMPLEADOR,** pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes podrán repartirse las horas en la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, teniendoen cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro dela misma.

Así mismo **EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR** podrán acordar que la jornada semanal de 47 horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis días de la semana con un día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo 4 horas continuas y hasta 12 horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de 47 horas semanales dentro de la jornada.

QUINTA: EL TRABAJADOR tendrá las funciones del cargo de **PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.**

SEXTA: Las partes acuerdan periodo de prueba de quince días, que no es superior a la quinta parte del término inicial de este contrato, ni excede de dos meses. En caso de prórrogas o nuevo contrato entre las partes, se entenderá, que no hay nuevo periodo de prueba. Durante este periodo tanto **EL**

EMPLEADOR como **EL TRABAJADOR** podrán terminar el contrato en cualquier momento, en forma unilateral, de conformidad con el artículo 80 del Código Sustantivo del Trabajo.

SÉPTIMA: La duración del presente contrato es la establecida en este documento. No obstante, si antes de la fecha de vencimiento del término estipulado, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con una antelación no inferior a 30 días, este se entenderá renovado por un periodo igual a inicialmente pactado y así sucesivamente.

OCTAVA: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7 del decreto 2351 de 1995; y, además, por parte del **EMPLEADOR,** las faltas que se califiquen como graves.

NOVENA: Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en un lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del **TRABAJADOR,** o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen por el traslado serán cubiertos por el **TRABAJADOR** de conformidad con el artículo 57 numeral 8 del código sustantivo del Trabajo. **EL TRABAJADOR** se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida **EL EMPLEADOR** dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del **TRABAJADOR** y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del **TRABAJADOR,** de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1 de la ley 50 de 1990.

DÉCIMA: Documentos e información confidencial y reservada, sobre la base de considerar como confidencial y reservada toda información que **EL TRABAJADOR** reciba del **EMPLEADOR** o de terceros en razón de su cargo, que incluye, pero sin que se limite a los elementos descritos, la información objeto de derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, know-how, procesos, algoritmos, programas ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de clientes, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo e cualquier información revelada sobre terceras personas, salvo la que expresamente y por escrito se le manifieste que no tiene dicho carácter, o la que se tiene disponible para el público en general, **EL TRABAJADOR** se obliga a:

a) Abstenerse de revelar o usar información relacionada con los trabajos o actividades que desarrolla la EMPRESA, ni durante el tiempo de vigencia del contrato de trabajo ni después de finalizado éste hasta por 2 años, ya sea con terceras personas naturales o jurídicas, ni con personal de la misma EMPRESA no autorizado para conocer información confidencial salvo autorización expresa del **EMPLEADOR.**

b) Entregar al **EMPLEADOR** cuando finalice el contrato de trabajo todos los archivos en original o copias con información confidencial que se encuentren en su poder, ya sea que se encuentre en documentos escritos, gráficos o archivos magnéticos como video, audio o disquetes.

c) En caso de violación de esta confidencialidad durante la vigencia del contrato de trabajo y los dos años posteriores a la terminación del mismo el trabajador será responsable de los perjuicios económicos que genere al empleador quién podrá iniciar las acciones penales y civiles correspondientes.

DÉCIMA PRIMERA: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en concordancia con el Código Sustantivo del

trabajo, definido en su artículo 1, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA SEGUNDA: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad y fecha que se indican a continuación:

Pereira, 6 de mayo de 2024.

EL EMPLEADOR

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.C. 79.400.198
Representante legal de: ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4

EL TRABAJADOR

CRISTIAN JAVIER DIAZ SANCHEZ
C.C. 14571553

2473

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900415283
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia
asociacionciudadfuturo@gmail.com

Periodo de Pago: **20240501 - 20240530**
Comprobante Número:**457**
Fecha y hora de generación: **31/05/2024 - 02:46 PM**
Fecha y hora de expedición: **31/05/2024 - 02:48 PM**

Empleado: **Cristian Javier Diaz Sánchez**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **14571553**
Cargo: **Pedagogo**
Salario básico: **$3.600.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				25	$ 3.000.000
				Total Ingresos	**$ 3.000.000**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 120.000
Fondo de pensión	4.00	$ 120.000
	Total Deducciones	**$ 240.000**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.760.000**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 2.760.000

Soporte de pago: DNE457
CUNE:
4178b66dfca54c51bca2b0ab7cd4a60228e969a72f0e5eeb948f4e5b6598a928538abf70240bc75395bbd191182521fc

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

enlace operativo

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-07-02, 01:20:22 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 71334546

Periodo Cotización 202405 **Periodo Servicio** 202406

Cliente:

PAGADA 2024-07-02

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASOCIACION CIUDAD FUTURO				
Documento	NI 900415283	**Dirección**	CARRERA 14 NUMERO 24-55		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3657739		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	22
Ciudad	SANTA ROSA DE CABAL	**Departamento**	RISARALDA		
Representante Legal	CARDONA RAMIREZ HERNAN	**Identificación**	CC 4578315		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 14571553		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					DIAZ SANCHEZ CRISTIAN JAVIER	66001000 - 66		RISARALDA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| IRG | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | ISC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | ISC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 29 | 29 | 29 | 29 | | | V | $ 3.600.000 | 231001 | | 16 % | $ 3.480.000 | $ 556.800 | $ 0 | $ 0 | EPS002 | | 12,5 % | $ 3.480.000 | $ 435.000 | $ 0 | 14-11 | 3 | 2,436 % | $ 3.480.000 | $ 84.800 | CCF44 | 4 % | $ 3.480.000 | $ 139.200 | 2 % | $ 69.600 | 3 % | $ 104.400 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFAMILIAR RISARALDA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 556.800	$ 0	$ 0	$ 435.000	$ 84.800	$ 139.200	$ 69.600	$ 104.400	$ 0	$ 0	$ 1.389.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

PROGRAMA CENTRO VIDA
EL OSO

MARIANA TAUTIVA LONDOÑO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

PERIODO:
DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024

1. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
A. REALIZAR EVALUACIÓN FÍSICA INICIAL POR MEDIO DEL FORMATO SUMINISTRADO POR LA ASOCIACIÓN A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y CON BASE EN ESTA, REALIZAR PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.	**A1.** Se realiza evaluación inicial de los siguientes usuarios: JORNADA DE LA MAÑANA: • LIDA OMAIRA ARANGO • ÓSCAR VÁSQUEZ • CELINA LONDOÑO BEDOYA • CÉSAR OCAMPO • GODOFREDO OSORIO • GRACIELA CASTRO • MARIA ESMERALDA CASTAÑO • PEDRO NEL MURILLO JORNADA DE LA TARDE • ALBA ROCÍO PESCADOR • AMPARO DE JESÚS ARENAS • EFRAÍN ANTONIO BERMUDEZ • JOSÉ UBALDO LOPEZ • LUIS FERNANDO LÓPEZ • LUZ DARI SANCHEZ • MARIA GLORIA PERA • MARIA ERMINDA GONZÁLEZ • MARIA FABIOLA JARAMILLO • MARIA OFELIA BUITRAGO • MARTA CECILIA VINASCO • RUBIELA SÁNCHEZ **Evaluaciones realizadas el 20 de mayo de 2024**	• **A1.1** Registro fotográfico evaluaciones • **A1.2.** Carpetas físicas archivo centro vida • **A1.3** Base de datos. • **A1.4** Google forms con las evaluaciones registradas.	Las evaluaciones se realizaron teniendo en cuenta las siguientes pruebas: • Marcha 3 m • Fuerza mi* sentadilla • Fuerza brazo 30Seg Además, se realizaron evaluaciones posturales, un registro de caracterización en el área de actividad física, deporte y recreación. Perímetros de cintura y cadera, IMC. 1. ***Todas las carpetas se encuentran reposadas en el archivo del centro vida con la información diligenciada.*** 2. ***Las constancias se encuentran organizadas en la carpeta del drive compartida con la coordinación.***

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

E. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.	**E1.** En este periodo se realizaron 6 actividades de lúdica y recreación, creando así la adherencia necesaria para dichas actividades y logrando enseñar desde la práctica la buena utilización del tiempo libre.	• **E.1.1** Registro fotográfico. • **E.1.2** Plan clase.	**(DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA CARPETA DEL DRIVE**
F. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE CULTURA Y DANZAS, TENIENDO EN CUENTA LOS INTERESES DE LOS BENEFICIARIOS.	**F1.** Dentro del periodo se realizaron 2 actividades culturales, con el fin de fomentar y satisfacer los gustos y preferencias de los beneficiarios por el baile y el cine.	• **F.1.1** Registro fotográfico. • **F.1.2** Cronograma de Actividades.	
G. APOYAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ENCUENTROS INTERGENERACIONALES.	**G1.** El día 25 de mayo se realizó el primer encuentro Inter generacional con unos niños de la escuela de fútbol Astros de Pereira. Dentro de este evento se dirigieron especialmente actividades de recreación y de interacción social para sensibilizar a los niños con el trato hacia los mayores y la importancia que tienen los adultos en dejar por medio de la experiencia los conocimientos necesarios para el desarrollo de la sociedad. **G.2** En esta actividad se contó con el apoyo del grupo interdisciplinar de centro vida el oso para la realización integral del evento.	• **G.1.1** Cronograma de actividades. • **G.1.2** Planeación del evento • **G.2.1** Registró fotográfico.	

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

J. ELABORAR Y ENTREGAR OPORTUNAMENTE DIARIO DE CAMPO O PLAN CLASE	**J.1** Los diarios de campo se entregan con el informe en la carpeta del drive compartida desde la coordinación.	• **J.1.1** Planeador de clase.	
K. LLEVAR LOS REGISTROS ESTABLECIDOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y EL CONTROL DE LA MISMA.	**K.1** Se consolida la información en la base de datos dada por la alcaldía y en los indicadores realizados por los profesionales de centro vida el oso. **K.2** También se llevan al día las carpetas individuales de cada beneficiario.	• **K.1.1** Base de datos. • **K.2.1** Indicadores (Google forms)	
L. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL CENTRO VIDA DONDE SE ENCUENTREN LOS BENEFICIARIOS, ESPECIALMENTE EN LA ZONA DEL COMEDOR .	**L.1** Se tiene un horario establecido donde se cumplen acompañamientos constantes en la entrega de alimentos. **L.2** Los horarios son los siguientes: Semana 1: Acompañamiento almuerzo jornada de la tarde. Semana 2: Acompañamiento desayuno. Semana 3:Acompañamiento almuerzo jornada de la tarde. Semana 4: Acompañamiento desayuno.	• **L.1.1** Cronograma de acompañamiento en el comedor. • **L.2.1** Registro fotográfico. • **L.2.2** Semana 1 • **L.2.3** Semana 2 • **L.2.4** Semana 3 • **L.2.5** Semana 4	

Mariana Tautiva L.

Firma
Nombre: MARIANA TAUTIVA LONDOÑO
CC. 1225088798

2480

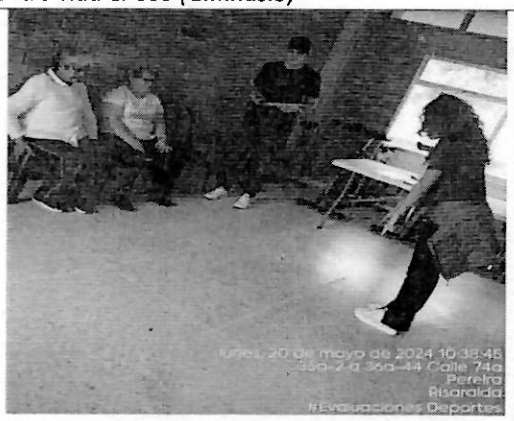
ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



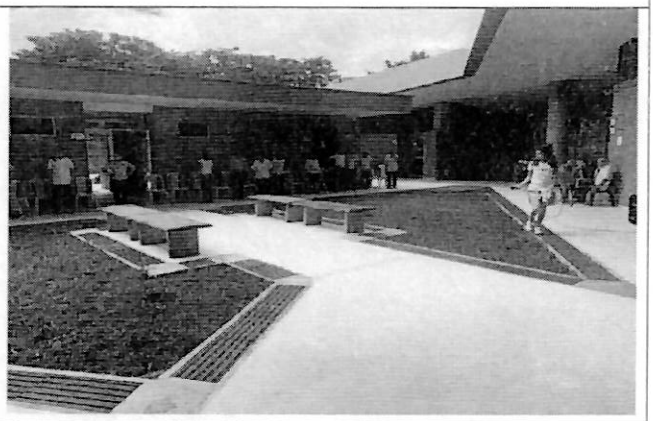
Obligación: A. *Realizar evaluación física inicial por medio del formato suministrado por la asociación a cada uno de los beneficiarios del programa y con base en esta, realizar plan de intervención individual.*
Nombre actividad*:*
Fecha: *Lunes 20 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso (Gimnasio)*



Obligación: B. *Realizar seguimiento documentado de los beneficiarios de centro vida.*
Nombre actividad: *Evaluaciones individuales, documentación en carpeta individual de los beneficiarios.*
Fecha: *Lunes 20 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso.*



Obligación: C. *Identificar habilidades y capacidades motrices, de la población adulta mayor, para proyectar así, el desarrollo de procesos formativos.*
Nombre de la actividad: *Test de marcha, miembro superior e inferior.*
Fecha: *Lunes 20 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso*



Obligación: D. *Planear, ejecutar y evaluar actividades de educación física, recreación, deporte y actividad física para la salud en diferentes niveles.*
Nombre de la actividad: *Movilidad articular y rangos de movimiento.*
Fecha: *Lunes 20 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso*

ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



Obligación: E. *Planear, ejecutar y evaluar actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.*
Nombre actividad: *Coordinación y reflejos*
Fecha: *23 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso.*



Obligación: F. *Planear, ejecutar y evaluar actividades de cultura y danzas, teniendo en cuenta los intereses de los beneficiarios*
Nombre actividad: *Rumba terapia*
Fecha: *18 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso.*



Obligación: G. *Apoyar la planeación, organización y ejecución de encuentros intergeneracionales.*
Nombre actividad: *Primer encuentro intergeneracional.*
Fecha: *25 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso*



Obligación: H. *Implementar talleres guía con temas de suma importancia en el área de prevención y promoción de la salud.*
Nombre actividad: *Cineforo "importancia del pasado"*
Fecha: *22 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso*

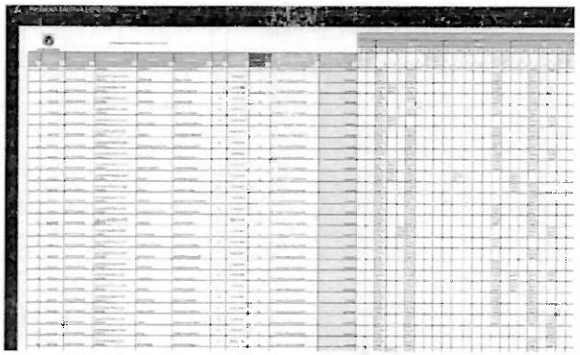
ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



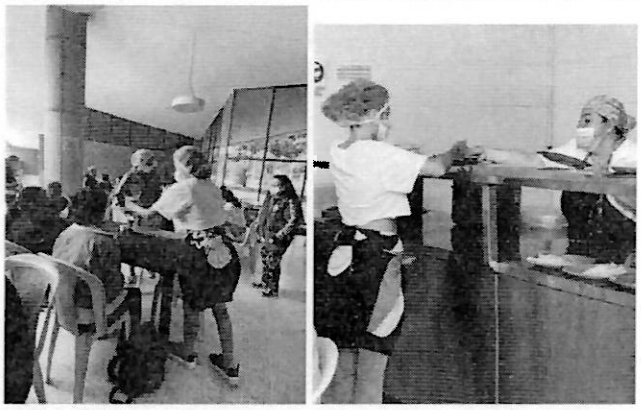
Obligación: I. *Promocionar la práctica de deporte formativo y educativo que mejore la capacidad de aprendizaje y desarrollo motriz a través del juego, facilitando relaciones interpersonales.*
Nombre actividad: *Juegos de estimulación cognitiva.*
Fecha: *21 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el oso*

TEMA ACTIVIDAD FÍSICA	
NOMBRE DEL ENCUENTRO	FLEXIBILIDAD
OBJETIVO	Reconocer y fortalecer los rangos de movimiento articular.
MATERIALES	Ninguno
HERRAMIENTA PEDAGÓGICA	Dinámicas Grupales.
METODOLOGIA	
ENCONTRÉMONOS 15 min	
Saludo de bienvenida	El profesional saluda cordialmente a cada adulto que llega al centro vida, seguidamente da la bienvenida al grupo en general y los motiva para su buena disposición.
Presentación	El profesional explica la dinámica de los ejercicios, luego procede hacer un ejemplo y posteriormente se hace un ensayo para concluir si se entendió el ejercicio.
Construcción de acuerdos	Se recomienda tener mucho cuidado al ejecutar las actividades con el resto [illegible] además de que

Obligación: J.*Elaborar y entregar oportunamente diario de campo o plan clase.*
Nombre actividad: *Plan clase*
Fecha: *31 de mayo de 2024*
Lugar: *Carpeta de drive coordinación.*



Obligación: K. *Llevar los registros establecidos para el manejo de la información y el control de la misma.*
Nombre actividad: *Base de datos actividades grupales e individuales.*
Fecha: *31 de mayo de 2024*
Lugar: *Base de datos alcaldía de Pereira.*

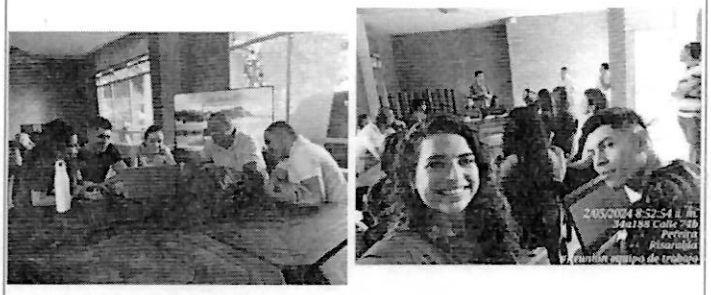


Obligación: L. *Realizar acompañamiento constante en los diferentes espacios del centro vida donde se encuentren los beneficiarios, especialmente en la zona del comedor*
Nombre de la actividad: *Apoyo almuerzo jornada de la tarde*
Fecha: *19 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso.*

ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2024.**
Versión: 1	Vigencia: 2024



Obligación: *M. Entregar oportunamente informe de actividades debidamente diligenciado y con sus respectivas evidencias (formatos, listados, registro fotográfico, entre otras).*
Nombre de la actividad: *Carpetas con evidencias y soportes del contrato.*
Fecha: *31 de mayo de 2024*
Lugar: *Drive coordinación centro vida.*



Obligación: N. *Asistir a reuniones y actividades de apoyo a las que sea convocado y otras actividades que se concreten*
Nombre de la actividad: *Reunión interdisciplinar.*
Fecha: *2 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso.*



Obligación: O. *Apoyar actividades de las demás áreas cuando sea requerido.*
Nombre de la actividad: *capacitacion informatica*
Fecha: *23 de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso.*



Obligación: O. *Apoyar actividades de las demás áreas cuando sea requerido.*
Nombre de la actividad: apoyo en el comedor
Fecha: 13 *de mayo de 2024*
Lugar: *Centro vida el Oso.*

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

CONTRATO OBRA LABOR ENTRE ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO Y MARIANA TAUTIVA LONDOÑO– 1225088798

Contrato No.	**1225088798**
NOMBRE DEL EMPLEADOR:	ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
DOMICILIO DEL EMPLEADOR:	Calle 19 7-75 Edificio Braulio Londoño oficina 311
NOMBRE DEL COLABORADOR:	MARIANA TAUTIVA LONDOÑO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**1225088798**
CARGO U OFICIO	PROFESIONAL CIENCIAS DEL DEPORTE
SALARIO VIGENCIA 2024	$3.600.000
PERIODO DE PAGO:	MENSUAL
FECHA DE INICIO CONTRATO:	6 DE MAYO DE 2024
VENCE EL DÍA:	1 DE NOVIEMBRE DE 2024

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.400.198**, actuando como representante legal de **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** identificado con el NIT. No. 900.415.283-4 domiciliado en la ciudad de Pereira, quien en adelante se denominará **EMPLEADOR, y MARIANA TAUTIVA LONDOÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1225088798** residente en PEREIRA, quien en adelante se denominará **TRABAJADOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO**, bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del **TRABAJADOR** y éste se obliga a poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias de del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes.

SEGUNDA: Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en el Reglamento de Trabajo, Seguridad y salud de la empresa.

TERCERA: En relación con la actividad propia del trabajador, éste la ejecutara dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo trabajador así:

- Observar rigurosamente las normas que le fije la empresa para la realización de la labor a la que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de toda la información que llegue a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por su naturaleza privadas.
- Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.
- Cuidar permanentemente los intereses de los usuarios.
- Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
- Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a efectuar sus labores.
- Mantener completa armonía y comprensión con los usuarios, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
- Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con los usuarios y la empresa.
- Presentar informe, evidencias de los mismos y hacer entrega dentro de los tiempos establecidos.
- Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad
- Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades. En caso de daño o pérdida estos y en general, de cualquier bien de la ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO, este deberá reportar lo sucedido y si es el caso, responder por los mismos.
- Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.
- Cumplir cabalmente el manual de funciones anexo a este contrato.
- Implementar los protocolos establecidos para el servicio para el servicio del albergue para personas en condición o riesgo de calle.

CUARTA: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por **EL EMPLEADOR,** pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes podrán repartirse las horas en la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma.

Así mismo **EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR** podrán acordar que la jornada semanal de 47 horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis días de la semana con un día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo 4 horas continuas y hasta 12 horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de 47 horas semanales dentro de la jornada.

QUINTA: EL TRABAJADOR tendrá las funciones del cargo de **PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.**

SEXTA: Las partes acuerdan periodo de prueba de quince días, que no es superior a la quinta parte del término inicial de este contrato, ni excede de dos meses. En caso de prórrogas o nuevo contrato entre las partes, se entenderá, que no hay nuevo periodo de prueba. Durante este periodo tanto **EL**

EMPLEADOR como **EL TRABAJADOR** podrán terminar el contrato en cualquier momento, en forma unilateral, de conformidad con el artículo 80 del Código Sustantivo del Trabajo.

SÉPTIMA: La duración del presente contrato es la establecida en este documento. No obstante, si antes de la fecha de vencimiento del término estipulado, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con una antelación no inferior a 30 días, este se entenderá renovado por un periodo igual a inicialmente pactado y así sucesivamente.

OCTAVA: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7 del decreto 2351 de 1995; y, además, por parte del **EMPLEADOR,** las faltas que se califiquen como graves.

NOVENA: Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en un lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del **TRABAJADOR,** o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen por el traslado serán cubiertos por el **TRABAJADOR** de conformidad con el artículo 57 numeral 8 del código sustantivo del Trabajo. **EL TRABAJADOR** se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida **EL EMPLEADOR** dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del **TRABAJADOR** y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del **TRABAJADOR,** de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1 de la ley 50 de 1990.

DÉCIMA: Documentos e información confidencial y reservada, sobre la base de considerar como confidencial y reservada toda información que **EL TRABAJADOR** reciba del **EMPLEADOR** o de terceros en razón de su cargo, que incluye, pero sin que se limite a los elementos descritos, la información objeto de derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, know-how, procesos, algoritmos, programas ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de clientes, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo e cualquier información revelada sobre terceras personas, salvo la que expresamente y por escrito se le manifieste que no tiene dicho carácter, o la que se tiene disponible para el público en general, **EL TRABAJADOR** se obliga a:

a) Abstenerse de revelar o usar información relacionada con los trabajos o actividades que desarrolla la EMPRESA, ni durante el tiempo de vigencia del contrato de trabajo ni después de finalizado éste hasta por 2 años, ya sea con terceras personas naturales o jurídicas, ni con personal de la misma EMPRESA no autorizado para conocer información confidencial salvo autorización expresa del **EMPLEADOR.**

b) Entregar al **EMPLEADOR** cuando finalice el contrato de trabajo todos los archivos en original o copias con información confidencial que se encuentren en su poder, ya sea que se encuentre en documentos escritos, gráficos o archivos magnéticos como video, audio o disquetes.

c) En caso de violación de esta confidencialidad durante la vigencia del contrato de trabajo y los dos años posteriores a la terminación del mismo el trabajador será responsable de los perjuicios económicos que genere al empleador quién podrá iniciar las acciones penales y civiles correspondientes.

DÉCIMA PRIMERA: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en concordancia con el Código Sustantivo del

trabajo, definido en su artículo 1, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA SEGUNDA: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad y fecha que se indican a continuación:

Pereira, 6 de mayo de 2024.

EL EMPLEADOR

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.C. 79.400.198
Representante legal de: ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4

EL TRABAJADOR

Mariana Tautiva L.

MARIANA TAUTIVA LONDOÑO

C.C. 1225088798